

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



**ANÁLISIS DEL LENGUAJE QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA DIFUNDE EN SUS BOLETINES PUBLICADOS EN FEBRERO Y  
MARZO DEL 2019**

PRESENTADO POR:

BLANCO RODRÍGUEZ, ALEJANDRA MARÍA	BR14004
MONTERROZA URBINA, TERESA CAROLINA	MU14006
QUINTANILLA RAMÍREZ, NURIA MARIELA	QR14005

MSC. CARLOS ERNESTO DERAS CORTEZ  
**DOCENTE ASESOR**

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO  
**COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

*11 DE DICIEMBRE DE 2019*

*CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR*

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Msc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
RECTOR

PhD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. JUAN ROSA QUINTANILLA  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN  
SECRETARIO GENERAL

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Msc. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS  
DECANO

Msc. SANDRA LORENA DE SERRANO  
VICEDECANA

Msc. JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS  
SECRETARIO

## **AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

Licda. ARELY FRANCO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO

Msc. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO  
COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

Msc. CARLOS ERNESTO DERAS CORTEZ  
DOCENTE ASESOR

## AGRADECIMIENTOS

En esta ocasión damos gracias a Dios todopoderoso por darnos dirección y bendecirnos hasta finalizar nuestros estudios universitarios; así mismo, por el apoyo incondicional de nuestros padres, docentes que a lo largo del camino han aportado en nuestro crecimiento en valores y como profesionales.

Además, agradecemos el conocimiento que compartieron con nosotros a lo largo de nuestra carrera, el cual nos ayudó mucho para salir a un mundo laboral y ejercer profesionalmente el Periodismo en diferentes áreas para construir una mejor sociedad.

ALEJANDRA MARÍA BLANCO RODRÍGUEZ.

TERESA CAROLINA MONTERROZA URBINA.

NURIA MARIELA QUINTANILLA RAMÍREZ.

# ÍNDICE

CAPÍTULO I - DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	6
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.2 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	13
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	14
1.3.1 ¿Por qué? .....	14
1.3.2 ¿Para qué?.....	15
1.4 OBJETIVOS.....	16
1.4.1 Generales: .....	16
1.4.2 Específicos:.....	16
CAPÍTULO II - CONSIDERACIONES TEÓRICAS.....	17
2.1 ANTECEDENTES .....	17
Antecedentes nacionales .....	17
Antecedentes internacionales.....	20
2.2 PERSPECTIVA O PARADIGMA TEÓRICO .....	23
2.2.1 Paradigma semiótico .....	23
2.3 ENFOQUE TEÓRICO .....	28
2.3.1 Teoría Lingüística.....	28
2.3.2 Teoría de Género.....	31
2.4 SISTEMA DE CONCEPTOS.....	34
2.4.1 Lenguaje inclusivo: .....	34
2.4.2 Género y sexo:.....	37
2.4.3 Retórica .....	40
2.4.4 Lingüística:.....	43
CAPÍTULO III - METODOLOGÍA .....	46
3.1 CARÁCTER DE LA INVESTIGACIÓN .....	46
<i>Relación de la metodología cualitativa con el objeto</i> .....	49
<b>3.2 MUESTRA</b> .....	52
<b>3.3 JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA:</b> .....	54
3.4 TÉCNICA.....	56
Análisis semiótico.....	56

CAPÍTULO IV – ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	59
4.1 INSTRUMENTO .....	59
4.2 NOTAS ANALIZADAS .....	62
4.2.1 MES FEBRERO .....	62
4.2.2 MES MARZO .....	68
4.3 VACIADO DE DATOS .....	74
4.4 RESUMEN DE LOS DATOS .....	90
4.5 ANÁLISIS POR CATEGORÍA .....	97
4.5.1 Lenguaje inclusivo .....	97
4.5.2 Figuras literarias .....	102
4.5.3 Pronombres .....	103
4.5.4 Determinantes artículos .....	104
4.5.5 Accidentes verbales .....	104
CONCLUSIONES .....	108
RECOMENDACIONES .....	109
FUENTES CONSULTADAS .....	110

# CAPÍTULO I - DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Históricamente las mujeres han sido presentadas en la sociedad con una posición relegada al hombre y esto se justifica de diferentes maneras a nivel mundial, cada cultura lo expone de manera distinta.

Sin embargo, como lo plantea Janet Saltzman en su artículo, *“La equidad de Género: Presente y Horizonte próximo”*, hay rasgos comunes en tales argumentos y parten de la ideología y su expresión en el lenguaje, para asignar un lugar, rol, postura, subordinación en las actividades, de modo que el sector femenino pierde presencia porque no se le da la misma importancia que al grupo masculino ( FERNANDÉZ, 2010, págs. 94-95).

Ante la actual revolución feminista en busca de una equidad, esta investigación plantea como objeto de estudio el mensaje que es uno de los eslabones del proceso de comunicación, centrándose en analizar el lenguaje aplicado a la redacción de los boletines de la Procuraduría General de la República (PGR), es decir, si este busca visibilizar a la mujer o no.

Para que exista la comunicación es necesario que se incorpore información en el mensaje que se va a transmitir, para poder persuadir a la audiencia la clave está en la manera en cómo se transmiten los mensajes. Como lo propone el lingüista, Noam Chomsky, el lenguaje nace de la estructura mental y psicológica de los seres humanos (BERTRAND) (GALLARDO, 2018).

Toda persona tiene la capacidad de comunicar las necesidades de hablar y construir signos con significados, este fenómeno actualmente se llama lingüística, pero evolucionó a través del tiempo.

A finales del siglo XVIII surgen estudios que se dedican a evaluar las evoluciones de la lengua española a través del tiempo, y aparece la teoría lingüística de Ferdinand

de Saussure, que mediante estudios demostró la diferencia entre lengua y habla, y otras dicotomías a tal punto, de establecer que la lengua es un sistema de signos (MAGARIÑOS, 1983).

Fue también en el siglo XVIII, la época en que comienzan los movimientos feministas a visibilizarse en la sociedad, y por lo tanto también hubo un cambio en la literatura; por ejemplo, en 1789 cuando se promulgó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, estaba claro que excluyeron a las mujeres; como respuesta, **Olimpia de Gouges** escribió y publicó la “*Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana*” en 1791 (MUJERES, 2010).

Y así mediante cambios, en la última década, los estudios del Lenguaje Inclusivo han tomado fuerza y ha permitido que instituciones nacionales e internacionales diseñen sus guías del uso del lenguaje inclusivo respecto a su realidad social.

La Secretaria del Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España en el 2015, elaboró el documento: “*Guías para el uso no sexista del lenguaje*” que recopila varios manuales de lenguaje inclusivo. La Alianza Cooperativa Internacional para las Américas también elaboró en el 2007, la guía: “*Lenguaje no sexista como herramienta para la inclusión*”, que describe algunas circunstancias para utilizar lenguaje inclusivo (GOBIERNO DE ESPAÑA, 2015, págs. 6-10).

Otro ejemplo es el “*Manual para el uso no sexista del Lenguaje*”, elaborado por María Julia Pérez en el 2011 y publicado por la Comisión Nacional para “*Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en México*”, que detalla algunas consideraciones históricas referidas al sexo y el lenguaje (PÉREZ, 2011, págs. 41-43).

En la academia también se están realizando análisis sobre el lenguaje inclusivo en las publicaciones de prensa, por ejemplo en el 2012 las estudiantes Sandra Alfaro y Karen Méndez del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, realizaron el “*Análisis sobre el uso del lenguaje sexista en las noticias de la sección*

*Nacional de los periódicos la Prensa Gráfica y el Diario de Hoy durante los meses de noviembre y diciembre de 2012” (ALFARO & MÉNDEZ, 2013, págs. 13-16).*

También en el 2015 la PhD. Mercedes Arriaga, Directora de la Universidad de Sevilla y Milagro Clavijo, Subdirectora de la Universidad de Salamanca elaboraron la tesis doctoral, *“Lenguaje y Género, aproximaciones desde un lenguaje teórico”*. Actualmente las instituciones Estatales y que velan por los derechos humanos, están trabajando por concientizar y difundir el lenguaje inclusivo a través de sus publicaciones (ARRIGA & CLAVIJO, 2015, págs. 6-8).

Ante la situación actual en este trabajo se realizó el: ***“Análisis del lenguaje que la Procuraduría General de la República difunde en sus boletines publicados en febrero y marzo del 2019”***.

La Procuraduría General de la República en El Salvador (PGR), en un inicio se llamó Ministerio Público, es una instancia que nació con la finalidad de representar al Estado y velar por el cumplimiento de la Ley, por la aplicación de la justicia e intereses de menores, indigentes e incapaces (REPÚBLICA, pág. 12).

Es importante mencionar que, durante el período propuesto de la investigación, la institución realizó una producción de boletines que como grupo consideramos era un insuficiente para sustentar los datos y posteriormente los resultados de la misma.

Por ello, decidimos incorporar los boletines que la PGR difunde mediante su plataforma de Facebook con el fin de respaldar los datos que se encontraron y realizar una constatación de los resultados.

Esto con el fin de no dejar ningún vacío en la investigación y poder lograr así el análisis más completo y obtener los resultados que se plantean en este trabajo.

Para el análisis del lenguaje sirvieron de referente una serie de elementos, siendo el principal el uso del lenguaje inclusivo; por ello, se retomó la Teoría de Género, la cual es una recopilación de planteamientos de distintos autores, entre ellos la antropóloga



Marta Lamas; quien se enfoca en diferenciar los términos “sexo” y “género” (LAMAS, 2000).

Al hacer referencia a esta teoría se pretende identificar si en los boletines difundidos en la PGR se visibiliza la figura femenina, mediante el lenguaje inclusivo, por aspectos de sexo o género, de acuerdo a la diferenciación entre ambos términos que hace Lamas.

Los elementos que se analizaron fueron:

**Lenguaje inclusivo:** es el elemento principal en este análisis, ya que se buscó si hay o no equidad de género en los boletines publicados, al hablar de inclusivo se refiere en este trabajo únicamente a visibilizar a la mujer y no otros sectores sociales.

Es importante aclarar que no se hace referencia a la mención masculina y femenina consecuente, o a la deformación del lenguaje, sino a las expresiones que no mantengan solo el perfil masculino.

Un ejemplo de esto sería evitar decir, “*bienvenidos a este evento*” o “*bienvenidas y bienvenidos a este evento*”, y decir, “*Les damos la bienvenida a este evento*”; aunque la segunda expresión no excluye, es inadecuada la repetición o desdoblamiento indiscriminado, según lo plantea la Real Academia de la Lengua Española (RAE - Real Academia Española, 2018).

Este lenguaje también es conocido como lenguaje no sexista, ya que evita discriminar el género femenino y dar equidad en el contexto social.

- **Uso de figuras literarias:** son de mucho uso en el discurso literario, pues le dan al texto: vivacidad, emoción y persuasión, en los boletines se buscó algunas de estas figuras para analizar si son utilizadas para dar un discurso con uso correcto del lenguaje (República y Cantón de Ginebra, 2012).
  - o **Símil:** es una figura retórica que hace referencia a las semejanzas, para hacer comparaciones de una cosa con la otra utilizando el “Que”, “Como” y “Cual” para establecer dichas relaciones. En este trabajo se buscó el Símil

para analizar si tales comparaciones son respecto a los géneros (femenino y masculino) y si en algún momento pone en desventaja al género femenino.

- o **Epíteto:** se refiere a las calificaciones que se le hacen al sujeto en la oración, por sus acciones, características, cualidades, etc. Al estudiar los boletines de la PGR se buscaron esos elementos que califiquen a los sujetos en la oración, y si esas calificaciones aportan al lenguaje no sexista.
- o **Hipérbaton:** es la figura retórica que cambia la estructura sintáctica básica de las oraciones: Sujeto+Verbo+Predicado; y le da un sentido más enfático. Para este estudio es importante identificar, si los boletines de la PGR tienen la estructura básica, aplican esta figura o no siguen ningún patrón de redacción haciendo uso indistinto del lenguaje.
- o **Perífrasis:** se aplica cuando no se quiere expresar una oración simple, sino adornarla y extenderla con más palabras, para embellecerla o para desviar la atención de lo que quiere decirse. Se analizó el uso de esta figura para comprender si la redacción de la PGR es concisa y directa o amplia.
- o **Elipsis:** es aquella que se aplica cuando se suprimen palabras que gramaticalmente son correctas, pero que el contexto las da como sobreentendidas. En este análisis fue necesario identificar si el uso de la elipsis es o no excesivo y deforme el lenguaje, más allá de eso que excluya elementos necesarios del entorno social.
- o **Etopeya:** es la figura que presenta a los personajes, ya que describe sus rasgos internos. Para el análisis, es importante identificar este elemento ya que expone si la redacción de los boletines expone con profundidad a los actantes o de manera superficial.
- **Pronombres:** los pronombres son los que sustituyen al sujeto en la oración, en el caso de los pronombres personales que tienen variación de género: él/ella,

nosotros/nosotras, vosotros/vosotras; no pueden aplicar el femenino a menos que todo el grupo se componga de seres femeninos, caso contrario se aplica el masculino.

- En este caso, el lenguaje invisibiliza la presencia femenina según la Teoría de Género, sin embargo es regla gramatical, si la redacción de la PGR evita ambas cosas aplicaría lenguaje inclusivo y no irrespetaría las reglas del lenguaje (Colegio Don Bosco, 2011).
- **Determinantes artículos:** son las palabras que acompañan al sustantivo, concuerdan con él en género y número. Pueden ser determinados (Cuando quien lo expresa conoce al sujeto: *Él, la, los las*) o indeterminados (Cuando el sujeto es desconocido para quien habla: *Un, una, unos, unas*) (Junta de Andalucía, 2018).
- **Adjetivos:** es quien califica al nombre, este elemento es importante porque los calificativos pueden ser positivos o negativos, en el caso de ser una mujer quien lidera la institución es importante identificar si hay presencia de adjetivos y cuál es su orientación, a construir o destruir la imagen de la procuradora (IES Dr. Luis Simarro).
- **Accidentes verbales:** se refiere a las diversas significaciones que el verbo puede expresar, es importante analizar los accidentes verbales porque éstos exponen la acción y dan referencia de quién ejerce la acción (CDN Educar, 1991).
  - **Tiempo:** se refiere a si la acción está en pasado presente o futuro.
  - **Persona:** Si es primera, quien hable ejerce la acción (*yo*); segunda si es quien escucha lo relatado (*tú*); o tercera persona, que no es ni el hablante ni el oyente (*él*).
  - **Modo:** expresa la relación entre la actitud del hablante y lo que él mismo dice, este puede ser Indicativo (expresa o anuncia un evento); subjuntivo

(expresa deseo, posibilidad o vacilación); y el imperativo (expresa un orden).

- **Número:** hace referencia si es singular o plural.
- **Voz:** Si la acción es activa o pasiva.
- **Aspecto:** implica si la acción está o no terminada; perfecto (terminada) o imperfecto (no terminada).
- **Formas No Personales:** es el uso del infinitivo (verbo con terminaciones *-ar, -er, -ir*), gerundio (verbo con las terminaciones *-ando, -endo*) y participio (tiene un sentido pasivo, equivale al adjetivo, y habitualmente se considera como tal más que como verbo).

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

Para realizar el “**Análisis del lenguaje que la Procuraduría General de la República difunde en sus boletines publicados en febrero y marzo del 2019**”, es necesario plantear las preguntas guías sobre las cuáles se fijó esta investigación:

- ¿Se hace uso del lenguaje inclusivo en los boletines de la PGR?
- ¿Las figuras literarias aplicadas al texto de los boletines, no favorece el lenguaje inclusivo?
- ¿Con qué frecuencia se publicaron temas relacionados a la mujer?

## 1.3 JUSTIFICACIÓN

El lenguaje, como bien lo expresa Marta Lamas, es un medio fundamental que ayuda a estructurar tanto de manera psíquica y cultural a la sociedad convirtiéndolos en sujetos y seres sociales.

Sin embargo, al referirnos a lenguaje inclusivo hablamos de aquel que busca establecer nuevas reglas que se adapten a una sociedad igualitaria y con ello contribuir al fomento del respeto y la no violencia hacia las mujeres.

### 1.3.1 ¿Por qué?

La importancia de esta investigación sobre el lenguaje en los boletines difundidos por la PGR, se basa principalmente por el contexto de violencia que se vive en el país hacia el sector femenino.

El lenguaje construye las relaciones sociales y por ende las distinciones o diferencias que en su utilización se hagan, van a tener un impacto social.

Según datos de la primera *Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres* en 2017, realizada por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), reveló que siete de cada diez mujeres, a partir de los 15 años han sido víctimas de algún tipo de violencia (DIGESTYC, 2017, pág. 3).

Por otro lado, otra de las razones por las que se decidió investigar el tema es el rol que la mujer ha desempeñado en la sociedad y que va superando con el paso de los años. El empoderamiento de este sector para buscar la equidad de género, ha dado resultados y por ello consideramos que se debería respetar a todos los sectores no utilizando un lenguaje sexista, sino más bien incluyente.

Es por ello que, resulta importante la visibilización que se haga de la mujer a través del lenguaje que la PGR utiliza, a fin de que la población cambie la concepción discriminatoria a dicho sector.

### **1.3.2 ¿Para qué?**

Lo que se buscó lograr con la investigación, es dejar una base de información fundamentada para que sirva a otros en el futuro como guía para utilizar correctamente el lenguaje y contribuir a que se realicen más estudios para disminuir la situación de discriminación hacia las mujeres.

Además, se busca dar un aporte teórico para una formación o guía para las instituciones defensoras de los derechos humanos proporcionarles una referencia sobre la utilización adecuada del lenguaje inclusivo.

Asimismo, la importancia social del estudio se basa en educar a la población sobre el uso adecuado del lenguaje, considerando desconstruir el pensamiento de discriminación de género y reconstruir una sociedad que desde el lenguaje exprese equidad.

Finalmente, la utilidad práctica que se propuso lograr con la investigación es que sirva para la PGR, a fin que se tomen en cuenta las consideraciones y recomendaciones, para mejorar los escritos y guiones que la institución haga utilizando el lenguaje inclusivo.

## 1.4 OBJETIVOS

### 1.4.1 Generales:

- Analizar el lenguaje inclusivo utilizado en boletines difundidos de la PGR.
- Indagar cuáles son las formas y recursos que utiliza la institución al aplicar el lenguaje inclusivo en sus mensajes.

### 1.4.2 Específicos:

- Clasificar los temas que se difunden en los boletines.
- Categorizar el uso de figuras literarias.
- Describir los pronombres que utilizan en boletines de la PGR.
- Detallar los determinantes artículos que se encuentran en los textos estudiados.
- Especificar los tipos de adjetivos utilizados en los boletines y videos.
- Identificar los accidentes verbales de la oración.



## CAPÍTULO II - CONSIDERACIONES TEÓRICAS

### 2.1 ANTECEDENTES

Los antecedentes de investigación son una referencia para analizar un tema específico que influye en hechos posteriores, son una base que nos sirve como ejemplo para un nuevo proyecto.

Cabe mencionar que usar un lenguaje inclusivo que no oculta o excluye, no quita la palabra y finalmente representa tanto a mujeres como a hombre es lo que significa un lenguaje inclusivo.

Para analizar el uso correcto de lenguaje inclusivo en los discursos difundidos por la Procuraduría General de la República de El Salvador (PGR), como antecedentes se tomaron de referencia trabajos, guías y otras informaciones que, con el paso del tiempo, han investigado las maneras para utilizar un lenguaje que incluya tanto a la mujer como al hombre.

Para ello, se realizó una mirada al pasado para observar y constatar cuál ha sido el énfasis que se le ha dado al tema de género en los textos. Además, es importante verificar qué de esas redacciones, planteamientos y conclusiones se podrían fortalecer y utilizar para exponer cómo está actualmente la equidad de género en la redacción de textos.

Cabe mencionar que no existe un estudio previo del lenguaje inclusivo hacia una institución que tiene como rol defender los derechos de la mujer y demás sectores de, solamente hay manuales, o análisis hacia periódicos. Además, la Real Academia Europea no presta mucha atención al tema de lenguaje inclusivo, prefiere generalizar sobre el tema.

#### **Antecedentes nacionales**

En el país, el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer (ISDEMU), ha enfatizado en su *Guía práctica para evitar el uso sexista del lenguaje*, las

consideraciones y recomendaciones que ellos como institución consideran pertinentes y que deben ser atendidas en el lenguaje utilizado tanto en los textos como en el habla, no solo por los medios de comunicación si no por la sociedad en general, considerando que al hacerlo se respetaría a la mujer (ISDEMU, 2017).

De igual forma en la academia, también se están realizando análisis sobre el lenguaje inclusivo utilizado en los medios de comunicación.

Por ejemplo, en 2007, Katy Marilú Núñez y Itzchel Ochoa Aguiñada, para optar por el título de Licenciadas en Periodismo de la Universidad de El Salvador (UES), hicieron la tesis, *“Análisis del discurso periodístico en El Diario de Hoy y Diario Co Latino sobre a candidata a alcaldesa de San Salvador Dra. Violeta Menjívar, Comicios 2006”* (NUÑEZ & OCHOA, 2007).

Aunque, la tesis antes mencionada directamente no hable sobre el presente tema de investigación, si utiliza la teoría de género que fue de utilidad para el tema, debido a que en ella se expresa lo expuesto por la autora de la teoría y ayudó a comprender la diferencia que se hace en los textos respecto a las mujeres.

Asimismo, José Mauricio González y Suyapa del Rosario Servellón investigaron sobre *“La violencia de género en El Salvador: Un análisis de contenido de las notas informativas de El Diario de Hoy, de enero a junio de 2008”*. Los hallazgos que dicho trabajo refleja hace referencia a que el periódico analizado expone los casos de violencia como casos aislados y no como consecuencia de un contexto machista con rasgos patriarcales (GONZÁLEZ NIETO & SERVELLÓN PANAMEÑO, 2008, págs. 101,102).

Además, el medio justifica la violencia de los hombres hacia las mujeres argumentando estados embriagantes o trastornos psicológicos del victimario; a su vez, deja a las mujeres que denuncian, en posición de culpabilidad sospechosa, es decir, dando a entender que sus circunstancias o estados son los que generan o impulsan la violencia y el abuso hacia ellas mismas (GONZÁLEZ NIETO & SERVELLÓN PANAMEÑO, 2008, pág. 103).

Por otra parte, en la Unidad de Postgrados de la Universidad José Simeón Cañas (UCA), Catia Valladares, presentó el *“Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigido a mujeres: “Milena tu amiga”, “Grandiosas” y “De mujer a mujer”, transmitidos de febrero a abril de 2012”* para optar al grado de Maestra en Comunicación (VALLADARES TREJO, 2012).

Respecto a las conclusiones que la investigadora expuso en su trabajo, dejó en claro que a través del lenguaje utilizado en los programas analizados, éstos contribuyen a construir una imagen distorsionada de las mujeres por no representar los avances logrados y excluir otros modelos sociales (VALLADARES TREJO, 2012, pág. 120).

Además, Kelly Merlos, Félix Ramírez y Omar Serrano realizaron su trabajo de graduación en 2013 *“Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen contra la mujer, en el período de enero a febrero de 2012”*. Dicho trabajo fue presentado al Departamento de Periodismo de la UES, en el que exponen que los rotativos analizados no utilizan un lenguaje apropiado para que el lector se sensibilice ante los actos de violencia cometidos en contra de las mujeres (MERLOS, RAMÍREZ MARTÍNEZ, & SERRANO HERNÁNDEZ, 2012).

En la interpretación de los datos hacen uso de la argumentación lingüística y toman en cuenta las raíces etimológicas de las palabras para exponer la invisibilidad de las mujeres como víctimas de violencia en sus diversas categorías, según lo especifica la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (MERLOS, RAMÍREZ MARTÍNEZ, & SERRANO HERNÁNDEZ, 2012, pág. 94).

Por su parte, Sandra Alfaro y Karen Méndez del Departamento de Periodismo de la UES, en el mismo año (2013) presentaron el *“Análisis sobre el uso del lenguaje sexista en las noticias de la sección Nacional de los periódicos La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy durante los meses de noviembre y diciembre de 2012”*.

En el trabajo antes mencionado, las investigadoras encontraron entre sus hallazgos que los medios analizados utilizaron un alto porcentaje de lenguaje sexista, excluyendo así al género femenino, dejando como consecuencia la invisibilidad de

las mujeres en la sociedad (ALFARO CAMPOS & MÉNDEZ CUÉLLAR, 2013, pág. 132).

Asimismo, Marvin Callejas y Kenia Villatoro, para optar al grado de Técnico en Periodismo de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), realizaron en 2014 la tesis *“La equidad de género en la prensa salvadoreña. Análisis sobre el uso del lenguaje inclusivo en los productos periodísticos”*, donde se destaca la perspectiva de género y todo lo relacionado a ella desde diversos autores y el lenguaje, por ello se considera que la relación directa de dicha tesis con esta investigación será de utilidad en su desarrollo (CALLEJAS & VILLATORO, 2014).

Por su parte, Fernando Mejía Mena, Erick Portillo López y María Villalta Zúniga desarrollaron en el 2015 el *“Análisis de contenido de las noticias en la sección nacional de los periódicos La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Diario Co Latino y Diario El Mundo, una aproximación desde su productor, mensaje y receptor para determinar la presencia de estereotipos de género”*, para optar al título de Licenciados en Periodismo, en la UES.

En la interpretación de resultados, específicamente en la relación en el uso del lenguaje de la prensa, en los hallazgos se encuentran afirmaciones que los periodistas hicieron durante las entrevistas que ejecutaron los investigadores, expusieron que los medios de comunicación no dimensionan apropiadamente el uso del lenguaje inclusivo y que es necesario que se evolucione en el mismo (MEJÍA, PORTILLO, & VILLALTA, 2015, pág. 504).

Además, el análisis de contenido reveló que un número significativo de notas presentaba estereotipos de género y por consiguiente los mensajes tienen mucha carga simbólica (MEJÍA, PORTILLO, & VILLALTA, 2015, pág. 504).

### **Antecedentes internacionales**

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1995 en Beijing, realizó la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, donde una de las esferas en discusión fue *“la mujer y los medios de difusión”*, aquí se señaló la importancia y la

necesidad de desarrollar acciones para lograr el trato y la difusión adecuada respecto a la mujer en los medios de comunicación (ONU).

Por ejemplo, la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, elaboró en 2007 la guía: *“Lenguaje no sexista como herramienta para la inclusión”*, que describe algunas circunstancias en las que se puede utilizar lenguaje inclusivo.

En esta guía se destaca que lenguaje no sexista, es la prioridad de inclusión que no necesariamente se refiere a mencionar primero femenino y después masculino, sino con el uso de palabras genéricas, pronombres relativos y subjetivos por sustantivos entre otros recursos (ALIANZA, 2007).

También, María Julia Pérez elaboró un *Manual para el uso no sexista del lenguaje* en 2011, en el que se detallan algunas consideraciones históricas referidas al sexo y el lenguaje y da recomendaciones para el uso del mismo. Posteriormente, el manual fue publicado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en México.

En esta publicación se destaca que el uso del lenguaje, no es un simple modelo sino demuestra la forma de vida de una sociedad determinada y hay actores sociales como la familia y la escuela que son los responsables de enseñar correctamente el uso del lenguaje (PÉREZ, 2011, págs. 7-11).

Por otro lado, Jesús Mula Grau desarrolló su tesis doctoral *“Presencia y ausencia del género femenino en las portadas de la prensa de papel de España antes, durante y después del Ministerio de Igualdad y en el contexto de la Ley de Igualdad (2007-2011)”* en la Universidad Miguel Hernández de Elche en España.

Los resultados mostraron que las mujeres son protagonistas principales de solo el 17% de las publicaciones analizadas y que en tema de redacción periodística, la iniciativa de igualdad se queda al margen de las buenas intenciones puesto que no se desarrolla, los hombres mantienen el dominio en temas importantes (GRAU, 2013).

De igual forma, la Secretaría del Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España elaboró el documento en 2015: *“Guías para el uso no sexista del lenguaje”*, que recopila varios manuales de lenguaje inclusivo. En este documento se encuentra una recopilación de guías con el fin de definir una pauta para facilitar la comunicación con un lenguaje igualitario (GOBIERNO DE ESPAÑA, 2015).

También, en 2015 la PhD. Mercedes Arriaga, Directora de la Universidad de Sevilla y Milagro Clavijo, Subdirectora de la Universidad de Salamanca, elaboró la tesis doctoral, *“Lenguaje y Género, aproximaciones desde un marco teórico”* (ARRIGA & CLAVIJO, 2015).

En 2016, Hallsel Mercado y Selenia Mercado presentaron la monografía *“Factores que inciden en el uso del lenguaje sexista en la sección Ámbitos del diario LA PRENSA en el período de febrero a mayo del año 2016”* en la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad Centroamericana de Nicaragua.

Los resultados que dicha investigación expone hacen notar que el lenguaje sexista predomina en las notas analizadas, que aunque tengan un Manual de Estilo, la redacción siempre es masculinizada (MERCADO & MERCADO, 2016, pág. 29).

Todos los aportes teóricos citados anteriormente, sirvieron como un punto de partida para el análisis que se realizó sobre los boletines de la PGR, es decir que, se retomaron algunas fuentes de consulta para conocer si servirían para explicar de manera completa y contrastada el objeto de estudio.

## 2.2 PERSPECTIVA O PARADIGMA TEÓRICO

Para el caso específico de esta investigación, se analizó el lenguaje utilizado en los boletines difundidos por la PGR, teniendo como fundamento el paradigma semiótico, la teoría lingüística y la teoría de género.

Enriqueta Hurtado, maestra en Letras Españolas de la Universidad de Nuevo León, México; explica en su tesis, *“El texto como objeto de análisis de diferentes teorías y métodos”* que, desde lo largo de la historia, los escritos han sido estudiados desde diferentes perspectivas por lo que se le ha constituido una teoría de texto.

Según Hurtado los aportes de diversos autores han sido tan significativos en cada época y contexto que no se puede hablar de una sola teoría del texto, por lo que en su trabajo hace una recopilación de planteamientos y teorías, dentro de las cuales incluye a la semiótica y la lingüística (HURTADO, 1985, pág. 2).

### 2.2.1 Paradigma semiótico

Para esta investigación, la Semiótica fue el paradigma que condujo la forma de analizar el lenguaje que aplica la Procuraduría General de la República a los mensajes que emite a sus públicos.

Es importante mencionar que la Semiótica es un legado, que comenzó a partir de la reflexión cognoscitiva; es decir, sobre las primeras formas de interpretar la realidad.

Por lo tanto, debido a que la presente investigación se realizó siguiendo un Paradigma Semiótico, es importante resaltar que se retomaron principios y planteamientos de la Escuela Norteamericana representada por Charles Sanders Peirce (1939-1914) y de la Escuela Europea presidida por Ferdinand de Saussure (1857-1913); puesto que es desde estas líneas de pensamiento donde surge el estudio de la semiótica que ha ido evolucionando con los aportes de diversos autores (HURTADO, 1985, pág. 12).

Sebastian Serrano, en su libro *“La Semiótica hacia la teoría de los signos”*, explica que fueron Charles Peirce y Ferdinand de Saussure quienes, con desconocimiento mutuo, establecieron las primeras afirmaciones de la existencia de una ciencia de los signos (SERRANO, 1978).

En este libro Saussure estableció que la Semiótica estudia la vida de los signos en el seno social y habla siempre de signos lingüísticos y parte de la lingüística para hacer sus análisis, mientras que Peirce se refiere a signos solamente.

El Análisis Semiótico de los mensajes sirve para la oportuna interpretación de las ideas transmitidas, para esto la Semiótica de Saussure y Peirce son teorías de la relación “semiósica” entre símbolo y referencia y entre el símbolo y la serie de interpretante; respecto a esto, Umberto Eco expone que el referente puede ser el objeto que una expresión designe, pero hay que tomar en cuenta que una expresión no designa un objeto, sino que transmite un contenido cultural (ECO, 2000, pág. 101).

En otras de sus publicaciones *“Hacia una semiótica pragmática”*, Serrano establece que la Semiótica es una disciplina científica, que Umberto Eco en su *“Tratado de Semiótica General”*, explica que tomó parte importante en diversas ramas de estudio, hasta llegar al estudio de la comunicación de masas, en la que ha tenido gran éxito en el análisis de mensajes que se emiten a los públicos (SERRANO, 1978, pág. 11) (ECO, 2000, pág. 29).

Al respecto de lo que expresan estos autores, es de suma importancia la interpretación que se hizo de cada uno de los elementos de esta investigación, pues con base a lo que plantean sirvió para analizar de forma correcta los mensajes que emiten en los boletines de la PGR.

De igual manera, para el Análisis Semiótico del texto de los boletines que difunde la PGR, fue de suma importancia tomar en cuenta la retórica, considerada como la disciplina que sistematiza y estudia el lenguaje utilizado en diferentes campos de conocimiento (PERÉZ, 2013).



Por lo anterior, la retórica sirvió para analizar los diferentes elementos de la investigación, puesto que, esta disciplina es “el arte del bien decir”, y que sirve para la construcción discursiva y el enriquecimiento del mensaje a través del lenguaje que se utiliza (PERÉZ, 2013).

Asimismo, cabe mencionar, que son muchos autores los que han manifestado sus planteamientos en cuanto a la semiótica, lo que ha llevado a comprenderla desde un sentido más amplio. Una de ellos, es María del Carmen Bobes Naves, quien en su libro “*La semiótica como teoría lingüística*”, deja de lado los signos en general y se enfoca únicamente en los lingüísticos. Además, hace una breve diferencia entre los términos semiología y semiótica.

Ésta última, la presenta como una investigación científica o filosófica sobre el lenguaje que oscila en uno de los niveles de éste, el semántico. Para Bobes Naves, la semiótica es un estudio de los signos más específico; mientras que la semiología es general; aunque en varios de sus escritos propone que deberían verse como sinónimos debido a que ambas persiguen el mismo objeto de estudio, los signos (BOBES NAVES, 1973, pág. 13).

En resumen, la autora coloca a la lingüística como un estudio que se desarrolla dentro de la semiótica y que ninguna de las dos funciona por separado; asimismo, resalta que conocer estos aspectos y saber relacionarlos es lo previo para realizar el análisis de un determinado lenguaje.

De igual forma, para seleccionar los elementos utilizados del uso del lenguaje inclusivo, en las notas de la PGR, se tomarán en cuenta además, los parámetros otorgados por Ignacio Martín Baró, que relaciona elementos semióticos; es decir palabras que contengan significado, y propone como la selección de palabras pueden determinar la manera de vivir y pensar de una ciudad (BARÓ, 1990).

Específicamente Ignacio Martín Baró, en su libro “*Acción e Ideología*”, hablando sobre el tema de menospreciar a las mujeres, en palabras y gestos expone que, hay una notoria estereotipación que ha caracterizado un patrón machista, en los países

latinoamericanos que se puede determinar en algunas expresiones que hacen diferencias sexuales.

En este punto, lo que expresa el autor ayudó en esta investigación para estudiar precisamente los boletines de la PGR en los que se hace uso de palabras, frases y demás elementos que expresen igualdad y que no excluyan a la mujer dentro del mensaje.

Por otra parte, Eco propone a Ferdinand de Saussure como uno de los pioneros de la semiótica contemporánea, ya que en 1916 éste dio desde la psicología social un enfoque al que llamó *semiología*, en el que desarrolla la idea que “la lengua es un sistema de signos que expresan ideas y, por esa razón, es comparable con la escritura, los ritos simbólicos, la forma de cortesía, etc... Podemos concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el marco de la vida social... podría decir en qué consisten los signos” (ECO, 2000, pág. 31).

Este planteamiento fue importante para el punto de partida y desarrollo de la ciencia semiótica. Javier García y Francisco Cabezuelo, en su análisis *“El enfoque semiótico como método de análisis formal de la comunicación persuasiva y publicitaria”*, exponen que fue entre 1950 y 1960 que la semiótica causó un impacto importante, dándole paso a la corriente estructuralista y que con el tiempo permitió un proyecto semiótico estructurado y construir el objeto de la investigación de la semiótica (GARCÍA & CABEZUELO, 2016, pág. 9).

Por su parte, María del Carmen Bobes Naves cita el planteamiento de Hjelmslev en su libro *“La semiología”*, donde explica que la semiótica es un sistema de signos organizados estructuralmente para significar algo; por lo tanto el lenguaje escrito puede considerarse como un objeto de estudio dentro de la lingüística y la semiótica (BOBES NAVES, 1998, pág. 13).

Puesto que, se analizó el contenido de los boletines que difunde la PGR, se considera que la semiótica tiene un papel fundamental para la comprensión de la estructura de los textos y para determinar el rol que juegan cada uno de los

elementos, que se estudiaron en el desarrollo de este trabajo, para comunicar un determinado mensaje.

Del mismo modo, se pretende determinar si existe o no, el uso del lenguaje inclusivo en los textos que se emiten, para lo cual se requiere analizar detalladamente la utilización de pronombres, figuras literarias, adjetivos, accidentes verbales y determinantes.

Debido a que, el punto de partida del análisis del contenido de los boletines difundidos por la PGR son los elementos mencionados anteriormente, es que se retomó la lingüística como una de las principales teorías para llevar a cabo la investigación, ya que es la disciplina encargada del estudio del léxico, o sea las palabras empleadas en un determinado lenguaje y en palabras del lingüista Noam Chomsky, un texto es la unidad superior de la comunicación por lo que merece ser estudiado.

Garrido Gallardo, considera que la semiología es todo estudio literario que se realiza con métodos lingüísticos, que lógicamente son estructurales, desde esta perspectiva, es que retomó también la lingüística como una teoría para analizar los textos que se emiten en los boletines de la PGR (BOBES NAVES, 1998, pág. 67).

Por su parte, Van Dijk expone que la semiótica debe abordar los fenómenos lingüísticos desde una perspectiva semántica, sintáctica y pragmática (DIJK, 1978, pág. 10) .

La relación del objeto de estudio con el paradigma semiótico, en este caso, la semiótica se relaciona con la realidad contemporánea.

En El Salvador actualmente estamos pasando por una situación de aumento de feminicidios; además, las instituciones defensoras de los derechos, están tratando de concientizar en la sociedad el rol de la mujer, enfatizando en las situaciones más comunes de discriminación, maltrato; entonces, en este caso se evaluará, si en

verdad los boletines difundidos tienen datos, estadísticas realidades que se relacionen con la realidad del país.

## 2.3 ENFOQUE TEÓRICO

### 2.3.1 Teoría Lingüística

La especie humana tiene una de las habilidades más destacadas a diferencia del resto de las especies, y es la capacidad de hablar y de construir signos que tengan un significado propio. Para analizar este fenómeno, la ciencia que se encarga de estudiar el lenguaje humano desde diversas perspectivas es la lingüística y el fundador de esta disciplina como ciencia fue Ferdinand de Saussure.

En el *“Curso de lingüística general”*, desarrollado por Saussure, y posteriormente publicado por sus estudiantes, es considerado uno de los textos más representativos del autor. En él se destaca aspectos importantes para desarrollar un análisis de tipo lingüístico.

En el texto, Saussure señala que las lenguas son sistemas de signos en donde nada cuenta, sino aquellos valores marcados por las diferencias, un juego de tanto de correspondencias como de oposiciones, sistemas extra individuales y de existencia solo social. Entonces, la lingüística estudiará precisamente, esos sistemas, los elementos que lo componen y el juego de sus relaciones (SAUSSURE, 1916, pág. 16).

Para el caso, lo que se retoma del planteamiento de Saussure y que se relaciona con nuestro objeto es ver cómo la PGR al utilizar palabras inclusivas en sus boletines, son marcadas precisamente esas diferencias que de cierta manera influyen en los sectores sociales.

Además, explicar cuáles son los elementos que contienen los boletines y que son componentes fundamentales en la utilización del lenguaje inclusivo y como estos pueden relacionarse y llegar a excluir al género femenino.

Asimismo, Eugenio Coseriu en su libro *“Introducción a la Lingüística”* define a la lingüística como *“La ciencia del lenguaje, que estudia desde todos los puntos de vista posibles el lenguaje humano articulado, en general y en las formas específicas en que se realiza, es decir en actos lingüísticos que por convención se llaman lenguas”* (COSERIU, 1986, pág. 8).

A esto, el autor añade que si la lingüística es la ciencia del lenguaje, el lenguaje mismo es cualquier sistema de signos simbólicos empleados para la intercomunicación social; es decir que sirve para comunicar ideas o pensamientos o bien contenidos de la conciencia (COSERIU, 1986, pág. 13).

En este punto, al analizar los elementos que contienen los boletines se explica cómo pueden distorsionar el uso correcto de ideas o pensamientos transmitidos de los que habla Coseriu a la sociedad y que pueden llegar a cambiar ser mal ejecutados en la práctica.

A su vez, André Martinet en su libro *“Elementos de la Lingüística General”* afirma que la Lingüística es una disciplina no prescriptiva y es el estudio científico del lenguaje humano, porque sobre la observación de los hechos (MARTINET, 1974, pág. 11).

Asimismo, se suma a esta aseveración John Lyons en su libro *“Introducción al lenguaje y a la lingüística”* ya que afirma que la Lingüística es un estudio científico del lenguaje (LYONS, 1984, pág. 1).

Para ECURED, la Lingüística como ciencia se dedica al análisis de las leyes y la naturaleza que estudian el lenguaje y trata de explicar cómo funcionan las lenguas de forma sincrónica para comprender su funcionamiento general (ECURED, 2018).

De igual forma, nos interesó este punto, puesto que, si la forma en la que son transmitidos los mensajes de la PGR llega a ser lingüísticamente bien escritos o no, podrían evitar la comprensión en los lectores.

Para Pepa Medina en su artículo, *“Saussure: el signo lingüístico y la teoría del valor”* la teoría Saussureana tiene como objeto central la Lingüística y el concepto de signo

es su expresión principal y éste se toma de la tradición; la autora cita que Saussure consideraba propio de la Lingüística definir un sistema de correspondencia entre el sonido y el significado y el análisis de cada uno de estos dos planos y sus interconexiones (MEDINA, 2015, págs. 1-2).

Por su parte, Jorge Ruffinelli plantea en su libro, *“Comprensión de la lectura”* diferentes rasgos del texto, entre ellos destaca la estructura lingüística que presenta cada uno, ya sea de carácter literario o informativo (RUFFINELLI, 1990, pág. 52).

En este punto, el carácter tanto literario como informativo que presenten los boletines representó uno de los rasgos que aportaba a la correcta transmisión del lenguaje inclusivo en la información.

A ellos, se suma el planteamiento de *“la Ciencia del Texto”*, que plantea el lingüista Teun Van Dijk, tiene una tarea fundamental que consiste en explicar y describir las relaciones tanto internas como externas de los distintos aspectos de las formas de comunicación y el uso que se le da a la lengua (DIJK, 1978, pág. 10).

Según, Van Dijk, la Lingüística tiene especialmente un interés por la estructura gramatical tanto de los textos como de las oraciones, pero que además se ocupa de las condiciones y características de su empleo en diversos contextos.

Respecto a lo que plantea Van Dijk, retomamos ese estudio gramatical de los textos y las oraciones de los boletines y cómo afectaría si se llega a emplear en diferentes contextos sociales.

Para la Gramática específicamente, se consideró retomar uno de los libros más completos en cuanto al lenguaje verbal y que retoma el planteamiento de la mayoría de autores antes mencionados. El libro es de **Héctor Pérez Grajales** titulado, **“Lenguajes verbales y no verbales”**, este escrito sirvió en nuestro caso para el lenguaje verbal puesto que el autor expone los apartados sobre gramática tradicional y lingüística textual (PÉREZ GRAJALES, 2001).

La relación que tiene el objeto de estudio con la Teoría Lingüística es que al leer una vez la publicación se podrá identificar si la PGR, ha utilizado elementos lingüísticos que faciliten la comprensión del texto, identificando que existe una relación con los tiempos verbales, el número y género de las situaciones, de manera que el lector no se confunda e independientemente del nivel académico tenga una comprensión del texto.

### **2.3.2 Teoría de Género**

Dado que el elemento principal para analizar el lenguaje de los boletines que difunde la PGR es el lenguaje inclusivo, es importante tomar en cuenta corrientes que tengan relación a la búsqueda de igualdad de género, por consiguiente, esto refiere a la teoría de género.

Al hacer referencia a esta teoría se pretende identificar si en los boletines difundidos en la PGR se visibiliza la figura femenina, mediante el lenguaje inclusivo, por aspectos de sexo o género, de acuerdo a la diferenciación entre ambos términos que hace Marta Lamas.

De igual forma, lo que nos interesa es constatar si la PGR, en sus escritos presentan tanto a la mujer como al hombre de forma igualitaria e incluyente o no con el fin de aportar esta idea de tratar al ser humano por igual incluso en la redacción de textos.

Por su parte, la Teoría de Género se enfoca en estudiar las diferencias sociales que expresan los diversos entornos culturales y que entrega tanto a la mujer como al hombre roles específicos, estereotipos y limitaciones en su hablar, actuar y forma de convivir, así como su desarrollo psicosocial con su medio.

Carole Pateman fue una de las primeras autoras feministas en señalar que los teóricos del contrato social mediante el cual se llevó a cabo la formación de la sociedad civil de la mano del Estado Moderno en pleno siglo XVII, parten de una base de contratos desiguales. Se tomó por poco que el desnivel de derechos constituía también una división sexual, es decir, que “el contrato originario es un

pacto sexual-social, pero la historia del contrato sexual ha sido reprimida” (PATEMAN, 1995, pág. 9).

Alda Facio y Lorena Fries, en su artículo “*Feminismo, Género y Patriarcado*” publicado en la Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires exponen que las diferencias entre los sexos no implican desigualdad legal entre los mismos, aunque así sea concebido.

Además, las autoras refieren que el concepto de género y sexo difieren y se debe a investigaciones en torno a varios casos de niñas y niños que habían sido asignados al sexo que genéticamente, hormonal y anatómicamente no pertenecían, partiendo de accidentes en circuncisiones que han dejado a niños viviendo como niñas y es así como el psiquiatra Robert Stoller comprendió que la identidad sexual no siempre es resultado del sexo al que se pertenece (FACIO & FRIES, 2005, pág. 268).

A esta idea de cierta forma se suma Marta Lamas, en su *Perspectiva de Género*, expone que el contraste social entre mujeres y hombres viene dada de las diferencias anatómicas que pasan de ser diferencias sexuales a diferencias sociales porque arrastra consigo “*un brutal productor de discriminaciones y desigualdades*” que minimizan a la mujer (LAMAS, 2007).

Es precisamente eso lo que se quiso constatar al hacer este análisis, es decir verificar si la PGR mediante los boletines que difunde expresa igualdad entre mujeres y hombres.

La Perspectiva de Género es también llamada Enfoque de Género y sus raíces están basadas en la Antropología, Historia Crítica y el Psicoanálisis según lo plantea la Red Europea de Hombres Profeministas EUROPROFEM en su artículo “*Perspectiva o enfoque de género, análisis de género*” (EUROPROFEM, 2005).

Expone EUROPROFEM que ésta teoría tiene su punto de partida en el feminismo contemporáneo y ha incursionado a diversas disciplinas sociales, críticas y humanísticas con la sociología y la semiótica.



La cultura como vivencia social y la subjetividad de cada individuo se fusionan para crear una perspectiva de qué es género; pero respecto al entorno y los cambios sociales diacrónicos ésta cosmovisión de género puede variar (EUROPROFEM, 2005).

A su vez, Facio y Fries explican que las desigualdades de derechos legales y las variaciones de perspectiva parten de un problema histórico cuando los hombres tomaron el poder y las mujeres quedaron relegadas bajo ese “poder” y cada cultura evalúa a su manera esa desigualdad en sus propios términos (FACIO & FRIES, 2005, pág. 259).

También exponen que el concepto, las teorías y la perspectiva de género respectivamente a la forma moderna de concebir el patriarcado son producto de las teorías feministas que buscan esa igualdad de género que va más allá de las diferencias sexuales y que busca que la subordinación de las mujeres se transforme en algo dignificante (FACIO & FRIES, 2005, pág. 260).

Añaden que las Teorías de Género insisten en la cualidad social basadas en el sexo y que el sistema de sexo-género le atribuyen características a cada grupo, pero que es el masculino quien goza de mayor prestigio (FACIO & FRIES, 2005, pág. 271).

Una crítica que Facio y Fries hacen a la construcción de la Teoría de Género y es que se obvió el hecho que el concepto de sexo también tiene una construcción sociocultural que modifica de cierta forma la interpretación del mismo; y critica aún más el hecho que para explicar la subordinación van de lo biológico a lo social cuando debe ser completamente al revés y si lo social contemplara más de dos sexos la concepción sería diferente (FACIO & FRIES, 2005, pág. 272).

## 2.4 SISTEMA DE CONCEPTOS

### 2.4.1 Lenguaje inclusivo:

Es una forma de expresarse de manera oral o escrita que intenta asegurar que todos los miembros de la sociedad son tratados del mismo modo, con respeto y sin que ninguno se sienta rechazado o denigrado.

En el lenguaje inclusivo se evitan términos que se pueden considerar como ofensivos o que persigan algún estereotipo sexista o que diferencia a unos de otros; esto puede referirse a diversos aspectos como la discapacidad, sexualidad y género (CALLEJAS & VILLATORO, 2014, pág. 28).

Este tipo de lenguaje tuvo origen en los años 70 con la militancia LGBTI y grupos feministas y es un conjunto de propuestas que busca hacer presentes la diversidad de géneros cuando se habla y escribe; además, busca eliminar que el género masculino continúe siendo usado como un totalizador para referirse a un grupo grande donde hayan hombres y mujeres y que por lo tanto, invisibiliza a éstas últimas (MARCHAND, 2018).

En resumen, se considera que el lenguaje inclusivo busca que las expresiones orales, visuales y escritas se generen con igualdad hacia todos los sectores que conforman una sociedad.

Por ello, para el análisis del contenido de los boletines que emite la PGR se tomará como principal elemento el uso de este lenguaje, sin embargo, se delimitará a aquel que promueve la igualdad entre hombres y mujeres al momento de expresarse, es decir el lenguaje no sexista.

Este tipo de lenguaje es todo lo opuesto a lo que plantea, Benedicta Lomotey en su tesis doctoral, el sexismo lingüístico. Con ese término hace referencia al momento en que un hablante emite un mensaje utilizando ideas sexistas o discriminatorias (LOMOTHEY, 2015, pág. 76).

De acuerdo con una definición proporcionada en el artículo 15 de la Ley de Equidad (LIE) y avalada por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el uso no sexista del lenguaje es la utilización de expresiones lingüísticamente correctas, que no ocultan lo femenino, ni lo sitúan en una posición inferior o secundaria respecto de lo masculino (MINSAL, 2017, pág. 2).

Según Lomotey, el sexismo lingüístico se denomina de esta manera porque altera gramaticalmente el modo de escribir un mensaje y esto se puede observar en el mal uso de pronombres y determinantes para referirse a hombres y mujeres (LOMOTÉY, 2015, pág. 75).

De acuerdo con la Guía Práctica para evitar el uso del lenguaje sexista que emite el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el idioma castellano no es neutro; por lo que, refleja la relación entre sexos en la sociedad.

Asimismo, define el lenguaje inclusivo como la manera de expresar por medio del habla o de la escritura, las opiniones, reflexiones o informaciones apoyando la igualdad de género; para ISDEMU, la lengua española no es sexista, aunque sí lo es el uso que se hace de ella (ISDEMU, 2017, pág. 6).

Por su parte, la Corte de Cuentas de El Salvador emitió en agosto de 2016, un Manual para la Redacción y Utilización del Lenguaje No Sexista, en el que explica que la representación simbólica de las mujeres en la lengua se puede observar en múltiples ocasiones en las que el uso del lenguaje las hace invisibles ante la sociedad, la cual normaliza este hecho y continúa expresándose de manera no incluyente (CORTE DE CUENTAS, 2016, pág. 6).

Del mismo modo, el grupo feminista "Las Dignas", sostiene que la disparidad o desigualdad en la que se desarrollan las mujeres y hombres en la sociedad salvadoreñas está señalizada por roles sociales ya marcados por las personas y en los que el estado no busca alternativas para eliminar o al menos reducir esa brecha que obstaculiza la igualdad de género y todo esto inicia desde la invisibilización de las mismas en el lenguaje que replica estereotipos creados por el patriarcado.

Por ello, este movimiento establece que el lenguaje inclusivo es aquel que está libre de estereotipos dirigidos hacia la mujer y que además, la coloca en el mismo orden de importancia que a los hombres (DIGNAS, 2014).

Sin embargo, la Real Academia Española (RAE) califica el lenguaje inclusivo como una manera de expresarse innecesaria, puesto que, de acuerdo con el organismo es ajeno a la morfología del español y además considera que el masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género (RAE, 2018).

Para algunas instituciones como la RAE, el lenguaje que se utiliza desde la historia es neutro; no obstante, para diversos organismos el uso del genérico masculino para referirse a hombres y mujeres ha llegado al punto de invisibilizar al sexo femenino, por ello consideran que existe una necesidad de impulsar un lenguaje inclusivo utilizando palabras genéricas inclusivas ya sea abreviadas o de dobles formas (IGUALDAD, 2018).

Por su parte, Elvira Altés, integrante del Instituto Nacional de las Mujeres considera que la lengua que se habla es el resultado de una cultura, pero también es condicionante de pensamientos y conductas, es decir, que la lengua refleja a la sociedad que la utiliza. Plantea que si el lenguaje que posee una determinada sociedad es inclusivo significa que ésta la conforman personas no racistas, sexistas o clasistas.

Además asegura que, son los medios de comunicación quienes tienen la mayor influencia y poder en construir opiniones y formas de expresarse en las masas; pero para Altés, eso no solo influye en el aspecto cultural sino también en lo lingüístico emitiendo expresiones gramaticalmente incorrectas (ALTÉS, 2016, pág. 1).

#### 2.4.2 Género y sexo:

Si bien es cierto que género y sexo en la sociedad se suele tomar como sinónimos, no significan lo mismo ya que uno hace referencia a las características innatas de cada ser humano respecto al sistema reproductivo y el otro a las características que cada sociedad y cultura impone al rol que desempeñan.

Marta Lamas en su artículo “*Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*” afirma que *género* en castellano se utiliza para clasificar la especie o clase a la que pertenecen los individuos, en cambio la significación anglosajona se refiere a la diferencia de los sexos (LAMAS, 2000, pág. 2).

Además, la autora retoma el concepto de *género* que expone Pierre Bourdieu como *habitus*, ya que éste es una explicación contundente de la complejidad que tienen los procesos históricos y culturales en la construcción de la masculinidad y la feminidad (LAMAS, 2000, pág. 3).

Según el diccionario enciclopédico de Quillet establece que sexo es la condición orgánica que distingue a ciertos individuos de una especie animal o vegetal respecto a los otros de la misma especie con relación en la forma de intervenir en los procesos reproductivos.

Por su parte, la Red Europea de Hombres Profeministas EUROPROFEM define al género como “la característica correspondiente respecto al orden sociocultural configurado sobre la base de la sociedad”. Éste construye la diferencia de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. Añade que es una construcción simbólica e imaginaria y que los atributos asignados se realizan a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo (EUROPROFEM, 1995).

Pero, sexo lo definen como esas características genotípicas y fenotípicas que se mantienen presentes en los sistemas, funciones y procesos del cuerpo humano; en ese sentido sexo es esa parte que participa potencialmente en la reproducción sexual, y es en referencia al sexo en el que cada ser es clasificado y así se le asigna un género (EUROPROFEM, 1995).

La asignación de género opera a partir del mecanismo cultural en el que cada ser viene al mundo, en el momento del parto, quien asiste a la mujer que da a luz, visualiza los genitales del recién nacido y nombre si es niña o niño; esa palabra dentro del lenguaje es lo que marca el sexo e inaugura el género del nuevo miembro que la sociedad acoge (EUROPROFEM, 1995).

A su vez, UNICEF define el sexo como las características fisiológicas y sexuales con las que nacen los hombres y mujeres; sin embargo, el género lo refieren a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad establece para cada sexo con el valor y significado que les asigna (UNICEF, 2018).

También, a esta forma de concebir ambos términos se suma el Observatorio de Bioética de la Universidad Católica de Valencia, ya que se refiere a sexo como las determinaciones naturales; además se definen dos sexos distintos respecto a las características anatómicas que le identifican a cada uno, hombre y mujer respectivamente.

Derivado de esto último, el observatorio se refiere a *género* como las actividades o responsabilidades que las personas o los individuos toman dentro de la sociedad. La relación que ambos términos tienen y que en ocasiones tienden a tomarse como sinónimos, explica el observatorio, se refiere a que históricamente la cultura y la naturaleza fusionan estos términos otorgándole a cada individuo o roles en función de si es hombre o mujer.

Sin embargo, las revoluciones en la sociedad han cambiado el rumbo de estos términos en el que cada uno amplía sus horizontes en función de lo que quieren ser y no de lo que el entorno debe imponer a cada uno (OB Observatorio de Bioética - Universidad Católica de Valencia, 2016).

A esta forma evolucionada de ver el entorno, se suma Lamas, ya que según la autora existe una nueva acepción de *género* y se refiere “al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los

integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre los hombres y mujeres” (LAMAS, 2000, pág. 4).

Basada en la clasificación cultural anterior, Lamas explica que las prácticas rituales, roles laborales, ejercicio de poder, entre otras actividades son atribuidas a cada sexo en materia de moral, psicología y afectividad. Es decir, la cultura marca los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: social, político, religioso, cotidianidad, etc. (LAMAS, 2000, pág. 4).

En palabras de Bourdieu, las mujeres y los hombres no son el reflejo de la realidad natural, sino el resultado de una construcción social histórica que se basa en procesos simbólicos, y son los productores culturales quienes desarrollan el sistema de referencias comunes y establecen a la familia como la base de la sociedad (BOURDIEU, 1997, pág. 136).

Una característica muy importante que destaca Bourdieu es que el género como tal produce un imaginario social con gran eficacia simbólica, al dar oportunidad a las concepciones sociales y culturales sobre masculinidad y feminidad, se presta a dos cosas: Discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia); son las mujeres y los hombres quienes sostienen y reproducen este orden simbólico, dependiendo del entorno y el contexto sociocultural en el que se encuentren (LAMAS, 2000, pág. 4).

En el ser humano, el género (expresión cultural) y sexo (fundamento biológico) no son iguales, pero tampoco son completamente distintos; para establecer una relación correcta de ambos términos es necesario considerar previamente el proceso en el que se forma la identidad como hombre y mujer (OB Observatorio de Bioética - Universidad Católica de Valencia, 2016).

### 2.4.3 Retórica

Históricamente se reconoce como el arte de hablar y decir. Para definir la Retórica es necesario diferenciar entre hablar siendo la acción de articular las palabras y decir que se refiere al mensaje que se transmite. Es importante distinguir estos conceptos ya que los orígenes de la retórica están en la facultad humana de hablar sobre todo cuando el acto de hablar no sólo fue audible, sino visible, analizable y planificable, entonces gracias a la lengua escrita surge la reflexión sobre el hablar que se conoce como retórica (RAMIREZ, 1999).

Este término tiene sus orígenes en la Grecia Antigua y se puede definir como el arte de la palabra y de crear persuasión y surge ante la necesidad de querer expresar bien las ideas y persuadir para defender los intereses propios. Fue Aristóteles quien definió por primera vez la definición de Retórica como una manera de elaborar un discurso en relación a las circunstancias y los interlocutores y bajo los parámetros educativos y sociales (ENRÍQUEZ, 2018).

Considerando que la Retórica es la manera de escribir y decir los mensajes de manera elegante, es una disciplina que puede ser utilizada en todos los ámbitos de la vida, ya sea político, económico, ciencias naturales o sociales con el objetivo de persuadir, deleitar y conmover; es decir que el discurso que lleva retórica busca más que simplemente comunicar.

Marco Quintiliano, retórico latino quien tiene una obra denominada: *Instituto oratoria*, estableció un sistema completo de la Retórica constituido por 5 componentes: la búsqueda de argumentos, la organización, el estilo, la memoria y la representación. Además; Quintiliano explica las ventajas de la enseñanza pública frente a la privada, la conveniencia de la estimulación precoz, lo inútil de los castigos corporales y otros aspectos como elementos indispensables de la retórica (DEL RIO SANZ & FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2000).

Existe una clasificación de retórica antigua y moderna. En la Retórica antigua se reconoce que es el arte de emplear la lengua para distinguir entre significado y



significante y luego se enfatizó en el aspecto escrito; es decir, se aplicó en los discursos mediante artículos publicados.

En la retórica antigua para elaborar unos discursos deben de estar explícitos cinco elementos, que son los mismos expuestos por Marco Quintiliano: (DE LA ROSA, 2016)

1. **Invención:** es el hallazgo del argumento del orador.
2. **Disposición:** se refiere a una estructura sólida, el ordenamiento de las ideas.
3. **Elocución:** plasmación del lenguaje elegido y el estilo de decir el discurso.
4. **Memoria:** es una parte vital del discurso, que la persona que va expresar las ideas, debe de memorizar lo principal.
5. **Pronunciación:** es la ejecución misma del discurso, que busca dar énfasis y particularidad en los textos.

Por otro lado, está la Retórica moderna, que se comenzó a percibir de una manera diferente a partir del siglo XX, sus estudios están basados en la estructura de la argumentación, que no se limitan a las ideas expuestas en los discursos; sino más bien, en las técnicas que sirven para convencer a los públicos. En esta nueva etapa de la Retórica, surgió la Retórica general que es el instrumento que se utiliza en la poesía.

La Nueva Retórica estudia la estructura de la argumentación no solo en el discurso, sino también del porqué de las acciones, que permita a receptores tomar decisiones razonables, es argumentativa y explicativa. Estas premisas que son expuestas en la lógica interpretativa permiten realizar un análisis semántico, lo que conlleva en la actualidad a visualizar a la Retórica, bien como arte de argumentar correctamente, como una disciplina dedicada al estudio de los recursos lingüísticos capaces de enaltecer el lenguaje y dotarlo de una especial atracción (EIRE, 1995).

En conclusión la retórica se podría considerar, que a partir de la Retórica han surgido las figuras retóricas, que son utilizadas para alterar la sintaxis y darle forma a los comunicados (RUIZ, 2017).

Las figuras retóricas se clasifican en:

**Dicción:** consiste en enfatizar la pronunciación de algunas palabras, para darle realce al discurso. Dentro de esta clasificación está la **transformación**, que se alteran las palabras y los significados, la repetición de las palabras, la **emisión** de elementos, y la **posición** de las palabras, que estos elementos son útiles para enfatizar el significado del mensaje que se desea transmitir.

**Figuras de significación o tropos:** esta figura permite cambiar, unas palabras por otras, para darle un sentido figurado a la oración, parte de este grupo es la metáfora, el énfasis y la ironía.

**Las figuras de repetición:** en este grupo están la **concatenación** que es, la repetición de las mismas palabras, para darle mayor énfasis, la **epifora** que también es repetición al cierre de un mensaje.

**Figuras de construcción:** permiten quitar o añadir palabras, una de las más usuales es la repetición para enfatizar el mensaje (RUIZ, 2017).

#### 2.4.4 Lingüística:

En los últimos años, la Lingüística ha comenzado a ocupar un lugar relevante dentro de las ciencias humanas y con la perspectiva de diferentes autores se ha abonado a la construcción del concepto.

El término Lingüística, hace referencia a la disciplina que ocupa el estudio científico de la estructura de las lenguas naturales, así mismo del conocimiento propio que los hablantes tienen sobre ellas. Es decir que, la Lingüística como ciencia, se centra en explicar y estudiar las leyes que se rigen en el lenguaje (Definición ABC, 2018).

Es importante destacar que, la Lingüística es considerada como una ciencia pluridisciplinaria. La pluridisciplinariedad se define como la unión no integrativa de dos o más disciplinas más o menos cercana al objeto de estudio y por lo general dentro de un campo de conocimiento, pero que conservan sus propios métodos y modelos (BELTRÁN).

En la primera mitad del siglo XX inicia su camino como ciencia, y es Ferdinand de Saussure quien empieza a considerar y cuestionar que la Lingüística antes de esa época, no esclareció profundamente que significaba el lenguaje. Es entonces cuando el autor propone dejar de lado el estudio del lenguaje desde el punto de vista histórica y decide hacerlo desde la perspectiva estructural.

Es así como Saussure relaciona la Lingüística con un estudio más general de los signos, y entonces identifica las características de la lengua como entidades mentales, y enfatizó la creatividad del lenguaje (Comunicación).

Por su parte, Eugenio Coseriu, en su libro *“Introducción a la Lingüística”*, señala que lingüística es la ciencia que se encarga de estudiar desde todos los puntos de vista el lenguaje humano articulado, de manera general y específica en que se realiza. Es decir, en los actos lingüísticos y en los sistemas de la lengua (COSERIU, 1986, pág. 11).

Asimismo, el lingüista Noam Chomsky, considera que la Lingüística sería una ciencia continúa con la psicología cognitiva, puesto que su objeto de estudio es un caso particular de conocimiento humano.

Chomsky, caracteriza a esta ciencia como una rama de la Psicología Cognitiva, que se enfoca en estudiar específicamente, las estructuras mentales responsables de la competencia lingüística expresada por los mismos hablantes (GÁMEZ, 2014).

De igual manera, Émile Benveniste, coincide con la concepción de tipo estructuralista, sin embargo, añade dos criterios que teóricamente no pueden separarse: *la forma y el sentido*.

La forma de una unidad, Benveniste la establece en razón de la capacidad de disociarse en constituyentes de nivel inferior como, por ejemplo, las palabras en morfemas, los morfemas en fonemas, los fonemas en rasgos distintivos. Mientras que, el sentido de una unidad va a definirse por la capacidad de integrar unidades que estén en un nivel superior.

Es así como, Benveniste establece dos lingüísticas diferentes: la primera es la Lingüística que estudia la lengua como un sistema de signos y la segunda como la Lingüística del discurso que se encarga de estudiar la lengua como un instrumento de comunicación (RODRÍGUEZ, 2010).

Al respecto de distinguen cuatro ramas que pertenecen a la lingüística:

1. **La Fonética**, que es el estudio de los sonidos físicos del discurso humano.
2. **La Fonología**, se encarga de describir el modo en que los sonidos funcionan tanto en un nivel abstracto como mental.
3. **La Semántica**, refiere a los aspectos del sentido o interpretación del significado de un determinado elemento, palabra, símbolo, expresión o representación formal.

4. **La Gramática**, que es el estudio de las reglas y principios que regulan tanto el uso de las lenguas como la organización de las palabras de una oración (HIDALGO, 2011, pág. 13).

Sin embargo, para Louis Hjelmslev, lingüista danés, considera que la Lingüística debe ocuparse solamente de estudiar las formas. Es decir, reduce su estudio a estudiar la fonología y la morfosintaxis.

Entonces, para Hjelmslev, la Lingüística no se trata de estudiar los elementos, sino de encargarse de las relaciones que se establecen entre ellos. Para ello, parte de un corpus que se va agrupando en constituyentes hasta llegar a las unidades mínimas (MATEY, pág. 6).

En síntesis, la Lingüística es el análisis de las distintas corrientes que estudian el lenguaje tanto su conformación como su funcionamiento.

## CAPÍTULO III - METODOLOGÍA

### 3.1 CARÁCTER DE LA INVESTIGACIÓN

El término metodología hace referencia al plan de investigación que se utiliza para poder lograr los diferentes objetivos que han sido planteados. Es considerada como el conjunto de procedimientos que determinan una investigación.

La metodología es parte del proceso de investigación o método científico que sigue a la *propedéutica*, (que se refiere a la formación o instrucción que se realiza para preparar el aprendizaje de cierta materia). Asimismo, la metodología permite sistematizar los métodos y las técnicas que se necesitan para llevar a cabo la investigación (PORTO & GARDEY, 2012).

Es decir, que la metodología es un recurso concreto que se deriva de una posición tanto teórica como epistemológica, para así hacer la selección de técnicas específicas de la investigación (PORTO & GARDEY, 2012).

Según el Dr. Manuel Cortés y la Dra. Miriam León, en su texto *“Generalidades sobre metodología de la investigación”*, metodología es la ciencia que nos enseña a dirigir un proceso determinado de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos deseados. Tiene como objetivo proporcionar la estrategia a seguir en el proceso de investigación (CORTÉS & LEÓN, 2004, pág. 8).

Sergio Gómez Bastar, en su libro *“Metodología de la investigación”*, señala que es importante que el investigador tenga una metodología que le permita actuar de manera organizada, ordenada y sistemática ante cualquier improvisación u obstáculo que se le pueda presentar dentro del desarrollo de la investigación (BASTAR, 2012, pág. 11).

Cabe mencionar que esta investigación será de carácter cualitativo, que tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Pues nuestro interés entender el fenómeno respecto a nuestro objeto de estudio y a partir de ello poder

generar más conocimiento cuando posteriormente se utilice la técnica del análisis de contenido.

Stephen Taylor y Robert Bogdan en su libro, *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*, expresan que la metodología cualitativa hace referencia en el más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, tanto habladas como escritas, y la conducta observable (TAYLOR & BOGDAN, 1994, pág. 20).

Además, los autores establecen un listado de las cualidades principales de los métodos cualitativos con los que además se ha hecho una aplicación teórica a nuestro objeto de estudio: (TAYLOR & BOGDAN, 1994, págs. 20-23)

1. **La investigación cualitativa es inductiva:** explican que los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis, modelos o teorías preconcebidas.
2. **En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística:** las personas, grupos o escenarios no son reducidos a variables, sino que se consideran como un todo. Es por ello que, el investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto del pasado y de las situaciones en las que se encuentran.
3. **Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son su objeto de estudio:** se ha dicho que ellos son naturalistas, es decir que interactúan con los informantes de un modo natural y no de manera intrusiva. Por ejemplo, en una entrevista en profundidad siguen el modelo de una conversación normal y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas.
4. **Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas:** para la perspectiva

fenomenológica y por lo tanto para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal y como otros la experimentan.

5. **El investigador cualitativo aparta o suspende sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones:** ellos ven las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez. Puesto que nada se da por sobreentendido, todo es considerado un tema de investigación.
6. **Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas:** no busca “la verdad” o “la moralidad”, sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todas se les ve como iguales, es decir que en los estudios cualitativos a las personas a las que la sociedad ignora, se les abre un espacio para exponer sus puntos de vista.
7. **Los métodos cualitativos son humanistas:** los métodos mediante los cuales estudiamos a las personas necesariamente influyen sobre el modo en que las vemos. Es decir, cuando se reducen las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, se pierde de vista el aspecto humano de la vida social. Si se estudian a las personas cualitativamente, se conocen de manera personal y se experimenta lo que ellas sienten en sus luchas diarias dentro de la sociedad.
8. **Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez de su investigación:** los métodos cualitativos están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice o hace. Observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente y viendo así los documentos que producen.
9. **Para el investigador cualitativo, todas las personas y escenarios son dignos de estudio:** ningún aspecto de la vida social es demasiado trivial o frívolo como para ser estudiado. El tema del lenguaje inclusivo en cuanto al género, es un tema que, aunque para muchos sea ligero o repetitivo, es digno



de ser estudiado y de recabar información que aporte a diferentes sectores de la sociedad.

**10. La investigación cualitativa es un arte:** los investigadores cualitativos son flexibles en cuanto al modo en que intentan conducir sus estudios. Es decir, que el investigador es un artífice.

Asimismo, María Antonia Ispizua y José Ruíz Olabuena, en el libro *“La decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa”*, exponen que hablar de métodos cualitativos es en definitiva, hablar de un estilo o modo de investigar los fenómenos sociales en el que se buscan ciertos objetivos para dar respuesta a lo planteado en la investigación (ISPIZUA & OLABUENA, 1989, pág. 10).

Según los autores, “investigar de manera cualitativa es operar símbolos lingüísticos y al hacerlo así pues, reducir la distancia entre indicado e indicador, entre teoría y datos, entre contexto y acción” (ISPIZUA & OLABUENA, 1989, pág. 11).

### ***Relación de la metodología cualitativa con el objeto***

Todo lo mencionado anteriormente respecto a la metodología cualitativa, en nuestra investigación con base a la misma, se hará el análisis mediante la operación de signos lingüísticos, la determinación de los significados y así también se van clasificar las palabras en las que la PGR utiliza del lenguaje inclusivo en sus boletines.

Asimismo, en el objeto de estudio se ha utilizado un diseño flexible, tal y como lo plantea esta metodología, auxiliándonos de diversas técnicas de investigación y también considerando que para identificar el lenguaje inclusivo en los boletines que difunde la PGR, es necesario utilizar el estudio semiótico, lingüístico y aplicar la teoría de género.

De igual forma, cabe mencionar que en la investigación si bien es cierto se han especificado ciertas variables y propósitos a cumplir consideramos al lenguaje inclusivo como un todo y que resulta sumamente importante que la redacción se

haga de forma inclusiva y que gramaticalmente estén bien escritas. Además, como investigadoras no pretendemos excluir ningún dato que se encuentre en este análisis, pues se considera que toda la información siempre que este respaldada será de importancia para este trabajo.

Si bien es cierto que el eslabón de la comunicación a investigar en este trabajo es solo es el mensaje y no el receptor o el productor, consideramos que una vez se finalice el estudio y que se cumplan los objetivos propuestos al inicio de la investigación, servirá para que los otras personas se den cuenta de la importancia del lenguaje inclusivo en los textos.

Asimismo, como investigadoras de este fenómeno que viene desde años atrás y que a pesar de los diferentes avances no se ha podido lograr que los textos hagan referencia a hombres y mujeres de manera igualitaria. Lo que se busca precisamente es demostrar que para lograrlo implica en primera instancia, tener conocimiento del entorno donde se ha excluido a la mujer o al hombre en las redacciones y que eso mismo sirva de referencia durante la investigación.

Cabe aclarar, que tal y como lo plantea la metodología cualitativa, el tema de investigación se trató con absoluta referencia y tomando como base los análisis y hallazgos, sin alterarlos y sin añadirle cosas superficiales que no tengan un fundamento. Para ello se dejó de lado la posición del equipo respecto al tema y se buscó respaldar los datos que se utilizaron y se obtuvieron en la investigación.

Siendo el sector femenino uno de los más vulnerados en el sentido de la igualdad, se considera que la investigación será un aporte para el futuro tomando como referencia lo que diferentes autores piensan al respecto.

Por ello, tal y como lo expresa la metodología cualitativa, la investigación tratará de demostrar que el tema del lenguaje inclusivo no solo son datos al finalizar cierto periodo de tiempo, sino más bien destacar que los hallazgos de la inclusión de género en los boletines de la PGR, fueron una clara evidencia para reconocer el avance que se ha tenido en el tema.

Asimismo, la validez de la investigación estuvo en visualizar y, asimismo, registrar el lenguaje inclusivo que utiliza la PGR en cuanto a la redacción de los boletines que difunde.

Una de las principales utilidades de la metodología cualitativa en la investigación es hacer comprender que para que el lenguaje sea inclusivo, se debe basar en diferentes planteamientos respaldados por autores y que ayuden al aporte de la construcción de textos igualitarios.

### 3.2 MUESTRA

Tomando en cuenta que esta investigación es de carácter cualitativa, se debe de considerar, que hay parámetros ya establecidos para estudiar la realidad social en la cual, a partir de una población, se puede elegir una muestra

Para llevar a cabo este estudio se seleccionó como muestra analizar el lenguaje utilizado en los boletines de la Procuraduría General de la República publicados en febrero y marzo.

Se eligieron dichos meses, debido a que las actividades sobre las cuales se redactan boletines en la PGR al iniciar un nuevo año se publican con más frecuencia a partir de febrero.

Fue importante que la muestra seleccionada tuviera representatividad de la población, de esta manera se logró que los datos fueran más precisos y apegados a la realidad. Existen 3 maneras de seleccionar una muestra según Jacqueline Wiodsky: (WIODSKY, 2010).

**ALEATORIA:** cuando se selecciona al azar y todos los objetos de estudio de la población, tienen la oportunidad de ser incluido, sin ninguna particularidad.

**ESTRATIFICADA:** cuando se subdivide en estratos o subgrupos según las variables, puede ser clasificación de temas, o ciertas características.

Según el Dr. Iván Espinoza Salvador, de la Unidad de Investigación Científica de Barcelona, establece que esta muestra seleccionada para comenzar es probabilística; es decir que todos los elementos, en este caso publicaciones, tienen las mismas probabilidades de ser elegidos, es considerado como el mecanismo más riguroso para seleccionarla. Luego dentro de la muestra probabilística se selecciona la categoría de muestreo estratificado (ESPINOZA , pág. 5 a 10).

La muestra estratificada es cuando con base a parámetros, ya sea por secciones, niveles, grados académicos se va seleccionado los elementos hasta llegar a las categorías que presentan homogeneidad o similitud, en la mayoría de los elementos a analizar, añadiendo que este tipo asegura que la muestra sea representativa.

**SISTEMÁTICA:** en este caso, se selecciona un patrón o criterio para seleccionar la muestra.

En el caso de esta investigación, que es de carácter cualitativo, la muestra se seleccionó a través de ciertos elementos identificados en las publicaciones que se escogieron para analizar, dichos elementos reunieron varias características en común; por ejemplo, uso de lenguaje inclusivo, temas relacionados a vulnerabilidad y visibilización de la mujer. Estas características mencionadas son características del paradigma cualitativo, que permiten descubrir, predicar, predecir y ser objetivos.

Las investigaciones cualitativas permiten seleccionar la muestra; a través, de ciertas características, que pueden representar a la población. Para el caso de la presente investigación se optó porque la muestra fuera de carácter estratificada, por lo que se establecieron diferentes parámetros o criterios para seleccionar los boletines que conformaron la muestra y que posteriormente pasaron a ser analizados.

El universo fueron 15 boletines de los cuales se seleccionaron 12, entre ellos publicaciones hechas tanto en carteleras como en la red social Facebook, al hacer uso de la muestra estratificada se permitió que estas 12 publicaciones fueran elegidas conforme a los intereses de estudio de las investigadoras y de ese modo obtener datos representativos.

### 3.3 JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA:

La selección de los 12 boletines publicados en febrero y marzo de 2019 por la PGR, a través de carteleras institucionales y en su red social Facebook, se hizo bajo diversos criterios que se consideran fundamentales para determinar si en los textos se presentan los elementos base del objeto de estudio de la presente investigación.

Para ello, se buscó que las notas seleccionadas presentarán frases o palabras que denotan el uso del *lenguaje inclusivo*, el cual fue el principal elemento analizado planteado al inicio de este trabajo; con ello se pretendió conocer el nivel de uso del lenguaje no sexista en los boletines de la PGR.

Para lo cual se utilizó una serie de teorías referentes al género y también se estudió el Paradigma Semiótico a través de la utilización del Análisis Semiótico como una técnica para comprender y determinar aquellas frases en las que se visibiliza a las mujeres.

Además, se consideró identificar la *utilización de algunas figuras literarias* para expresar determinadas ideas, los boletines que no presentaron este último criterio fueron excluidos. Para el análisis de esta categoría se incluyó en la investigación la Teoría Lingüística, Retórica y también la técnica del Análisis Semiótico.

Otro de los aspectos principales que se tomó en cuenta fue la *temática* que aborda la nota, de la cual se optó por priorizar las que tratarán exclusivamente de la mujer, la niñez y la adolescencia; esto con el fin de determinar si se visibiliza a este sector de la sociedad en dichos textos y si se abordan de forma igualitaria.

Sin embargo, no se excluyó ninguna de las notas informativas por el criterio antes mencionado, ya que dentro de los boletines analizados se presentaron algunos que abordaban temas relacionados con el medio ambiente, política y cursos especializados; esto, debido a que dichas publicaciones, aunque su temática fue diferente, presentaron otros criterios con los que si aplicaban para ser parte de la muestra.

Los tres criterios antes mencionados fueron los únicos que se tomaron en cuenta para seleccionar la muestra, a pesar de que dentro del análisis se incluyeron otros elementos como adjetivos, determinantes, artículos y accidentes verbales; sin embargo, estos no fueron considerados como un factor para excluir o incluir un boletín.

### 3.4 TÉCNICA

#### **Análisis semiótico**

Para la investigación se analizó el mensaje como elemento de la comunicación y se utilizó la técnica de **Análisis Semiótico**, la cual José Luís Piñuel lo define como “Conjunto de procedimientos interpretativos de *productos comunicativos* (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados” (PIÑUEL, 2002, pág. 2).

Asimismo, Klaus Krippendorff considera que el Análisis Semiótico está relacionado de forma muy cercana a concepciones recientes sobre los fenómenos simbólicos (KRIPPENDORFF, 2002, pág. 10).

Además, Fernando López, expone que este tipo de análisis se presentó en primera instancia como una nueva forma de análisis frente a los clásicos que se realizaban de manera subjetiva y se aplica como técnica de constatación de frecuencias o de análisis cuantitativo; por lo cual actualmente se busca un tratamiento más objetivo y que forma parte de los rasgos cualitativos (el utilizado en esta investigación) (LÓPEZ, 2002, pág. 173).

Por consiguiente, el análisis de los signos lingüísticos, se vuelve importante para el desarrollo de la investigación, ya que está dentro del marco de la metodología cualitativa y se buscó identificar elementos básicos que constituyen los boletines que emitió la PGR durante ese período.

Es por eso que, mediante esta técnica del análisis de texto, se pretendió exponer el sentido o significación que contienen los mensajes de los boletines que se analizaron, para luego presentar una diagnosis de los resultados que tal estudio muestra.



Textualmente, para Jaime Andréu Abela este tipo de análisis se basa en la lectura textual o visual para recoger la información y debe ser sistemático, objetivo, replicable y válido (ANDRÉU, 2018, pág. 2).

Cuando se refiere a *la objetividad* lo expone como el empleo de conocimientos que otros investigadores puedan utilizar; en *la sistematización* hace referencia a las pautas ordenadas que abarque el contenido total de lo observado y que sean interpretados dependiendo del contexto o realidad presentada (ANDRÉU, 2018, pág. 4).

Una característica muy importante que López destaca es que este análisis no se refiere únicamente a describir el contenido de los mensajes, sino a que, a través del tratamiento realizado, muestre que se dirige a otra cosa; también, esos conocimientos que se deducen pueden pertenecer a distintas disciplinas de estudio (historia, psicología, economía, sociología, etc.).

En ese sentido, el análisis se realizó a la muestra seleccionada de boletines que la PGR emite y fue en función de los elementos de análisis definidos en el primer capítulo de la investigación.

Para ello, el análisis del lenguaje fue el primer paso para analizar, y el lenguaje inclusivo el elemento principal como categoría de análisis. Es importante recalcar que para hacer el análisis se tomaron en cuenta los elementos explicados en el planteamiento del problema.

Ya que son tales elementos de los que se buscó presencia en la muestra estudiada, es decir si existía lenguaje inclusivo; si han aplicado las figuras literarias (símil, epíteto, hipérbaton, perífrasis, elipsis, etopeya); los pronombres, si se generalizaba en masculino, aunque predominó la presencia femenina; los tipos de determinantes, los calificativos que aplican al género femenino y los accidentes verbales que intrínsecamente expresan la intención y presencia de la acción.

Siendo así, la Semiótica estudia los signos, desde un contexto determinado y cada palabra es una unidad mínima de significación; es por eso, que se ha tomado en cuenta para esta investigación el uso del lenguaje inclusivo (GUZMÁN).

Este análisis se realizó con el fin de interpretar y determinar de una manera más detallada cada una de las palabras que conforman los boletines de la PGR y el significado que buscan emitir.

De este modo se conoció no solo la intención de los textos, sino también su estructura, si son incluyentes y finalmente si son correctos ante la vista de instituciones encargadas de la lengua española.

La Semiótica se divide o puede ser estudiada en dos niveles: desde un análisis interpretativo o desde uno discursivo. Para el caso de la presente investigación se hizo un análisis de carácter discursivo, debido a que es el que incorpora en su estudio elementos narrativos que conforman el texto como: tiempos verbales, figuras literarias, articulaciones y hasta las secuencias del texto (ABRIL, págs. 1-3).

También la Semiótica fue la base para identificar los elementos de análisis de las figuras literarias, y está dividida en 3 áreas: (DEFINICIÓN.D)

**La sintaxis:** es el estudio de las estructuras internas de los signos, sin involucrar el contexto, solamente el orden de las palabras, en relación a la función que cumplen dentro del escrito.

**La Pragmática:** es la encargada de estudiar los signos de acuerdo al contexto o los usuarios, a quienes se comunica.

**Semántica:** estudia la relación de significado con significante; es decir, el verdadero significado de las palabras.

Los elementos anteriores se pueden relacionar con las figuras literarias y objetos de análisis, que se identificaron en los boletines publicados.

## CAPÍTULO IV – ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 INSTRUMENTO

Para realizar el Análisis Semiótico se utilizó un matriz de registro, la cual contenía diversos aspectos, en primer lugar, la fecha de publicación, el título del boletín, la temática que se abordaba y la unidad a la que pertenece. En segundo lugar, se incluyeron las categorías de análisis que se tomaron en cuenta como base fundamental al inicio de la investigación.

Se incluyó el elemento principal de la investigación que es el **lenguaje inclusivo**, por medio del cual se identificaron las frases, palabras u oraciones en las que se hiciera uso correcto de la igualdad de género.

Asimismo, se incluyó la categoría del **uso de las figuras literarias** en los boletines, dentro de las que se identificaron el símil, epíteto, hipérbaton, perífrasis, elipsis y etopeya, con el fin de constatar si son utilizadas para dar un discurso con uso correcto del lenguaje.

De igual forma, se tomó en cuenta la categoría de **pronombres** para analizar si la PGR hace uso de ellos en sus redacciones, verificando, además, si lo hace sin irrespetar las reglas del lenguaje.

También, se tomaron en cuenta para el análisis los **determinantes artículos**, esto para comprobar si en las redacciones la PGR hace uso correcto, precisamente de esas palabras que acompañan al sustantivo.

Igualmente, se analizaron los **adjetivos** encontrados en los boletines, esto porque son aquellos que califican al nombre y, además, sirvieron para ver si la institución los utiliza con el fin de construir o destruir la imagen de la mujer.

Finalmente, se analizaron los accidentes verbales, dentro de ellos, el tiempo, persona, modo, número, voz, aspecto y las formas no personales para identificar si estos exponen la acción y, además, dan referencia de quien ejerce la acción.

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>							
<b>TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:</b>							
<b>TEMA DE LA PUBLICACIÓN:</b>							
<b>UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:</b>							
Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
	Símil:					Tiempo:	
	Epíteto:					Persona:	
	Hipérbaton:					Modo:	
	Perífrasis:					Número:	
	Elipsis:					Voz:	
	Etopeya:					Aspecto:	
						Formas no personales:	
<b>NOTA:</b>							

## **4.2 NOTAS ANALIZADAS**

### **4.2.1 MES FEBRERO**

#### **1. EQUIPO DE MEDIACIÓN PGR EN ELECCIONES PRESIDENCIALES (FACEBOOK)**

De acuerdo con la Titular, Licda. Sonia Cortez de Madriz, la Procuraduría General con su experiencia en dirimir y mediar conflictos de distinta naturaleza, contribuirá de manera significativa a que las diferencias que se den entre los actores del proceso, sean resueltas en los mejores términos.

La PGR, participará en los Comicios Presidenciales con aproximadamente 400 personas entre personal institucional y estudiantes universitarios, estos últimos capacitados para apoyar la labor de Mediadoras y Mediadores.

Como en justas electorales pasadas, esta institución jugará un papel protagónico, a través de su equipo distribuido en 14 de las 17 Procuradurías Auxiliares a nivel nacional.

*Unidad de Comunicaciones*

## 2. PROCURADURIA DE CHALATENANGO PROMOCIONA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (BOLETÍN)

PGR INFORMA FEBRERO 2019

# Procuraduría de Chalatenango promociona Ley de las personas Adultas Mayores



La jornada, encabezada por el Procurador Auxiliar Lic. Francisco Vitelio Martínez se realizó durante enero para celebrar el mes dedicado a las Personas Adultas Mayores.

Durante toda una mañana, hombres y mujeres mayores de 60 años, recibieron una charla sobre sus derechos, asimismo ampliaron sus conocimientos relacionados a salud mental a través de una exposición.

En la actividad apoyada por el personal de la Unidad de Niñez y Adolescencia así como de la UAEM, las personas asistentes originarias del Municipio de Concepción Quezaltepeque, aprendieron además sobre técnicas de relajación.

UNIDAD DE COMUNICACIONES

### 3. BUEN TRABAJO EQUIPO DE MEDIACIÓN (BOLETÍN)

PGR INFORMA FEBRERO 2019

# ¡Buen trabajo equipos de Mediación!



Una jornada intensa pero a la vez satisfactoria para los equipos de Mediación distribuidos a nivel nacional en los Comicios Presidenciales 2019.

Gracias a la experiencia de ustedes, las asistencias brindadas en decenas de conflictos electorales fueron resueltas en los mejores términos entre los actores del proceso.

Felicitación extendida al equipo de estudiantes universitarios capacitados para apoyar la labor de Mediadoras y Mediadores.

Como PGR asumimos el compromiso de fortalecer la democracia y la construcción de una cultura de paz facilitando los espacios de diálogo y promoviendo el entendimiento en el contexto político vivido. ¡Enhorabuena!



UNIDAD DE COMUNICACIONES



#### 4. EL VALIOSO APORTE DE CREATIVE A LA PGR DURANTE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES (BOLETÍN)

PGR INFORMA FEBRERO 2019

## El valioso aporte de CREATIVE a la PGR durante Elecciones Presidenciales



La jornada electoral del domingo 3 de febrero fue histórica y puso de manifiesto el rol protagónico de la Procuraduría General de la República en materia de Mediación.

La labor del equipo, conformada por 400 personas, contó con el respaldo del socio cooperante CREATIVE, organización internacional que apoya el fortalecimiento de la Mediación con énfasis en la atención de grupos en condiciones de vulnerabilidad.

CREATIVE, donó a la PGR paquetes de alimentos para el personal que colaboró en la labor de Mediación. Además de un lote de chalecos, camisas y gorras que les identificara en los centros de votación.

El Lic. Javier Calvo Echandi, Director del Proyecto de USAID: Prevención del crimen y la violencia, visitó junto a la Titular de la PGR Licda. Sonia Cortez de Madriz diferentes centros de votación para conocer de cerca la labor del equipo de Mediación perteneciente a las 17 Procuradurías Auxiliares incluyendo Apopa, Soyapango y Metapán.



UNIDAD DE COMUNICACIONES

## 5. PGR GRADUA A PERSONAL A LENGUA DE SEÑAS LESSA

PGR INFORMA FEBRERO 2019

# PGR gradúa a personal en Lengua de señas Salvadoreña LESSA



La Procuraduría General de la República, a través de su Escuela de Capacitación entregó diplomas al personal que recibió tanto el curso básico como el avanzado en Lengua de señas salvadoreñas LESSA.

Entre las temáticas abordadas durante las capacitaciones destacan: la historia de la cultura sorda en El Salvador, números, oraciones, práctica y diálogo y vocabulario jurídico.

Elizabeth Estrada de Lazo de la Escuela de Capacitación PGR, fue la facilitadora de este aprendizaje que contó con la asistencia de 18 personas. Se sumó a este esfuerzo Edwin Alexander Molina, Lic. en Ciencias Sociales y maestro del Ministerio de Educación.

La entrega de diplomas estuvo a cargo de la Licda. Julia Angélica Cárcamo, Directora de la Escuela de Capacitación de la PGR así como del Lic. Molina.



UNIDAD DE COMUNICACIONES

## 6. GRADUACIÓN DEL CURSO (FACEBOOK)

La Procuraduría Adjunta de la Unidad Especializada en Niñez y Adolescencia, el 1 de febrero, realizó la graduación del “Curso: especializado en niñez migrante, con énfasis en niñez migrante no acompañada o separada en el Triángulo Norte y México”. En el marco del proceso de adecuación de la PGR a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y a la Política Nacional de Protección Integral de la niñez y de la Adolescencia (PNPNA), recibió formación el personal de la Unidad de Atención Especializada para la Mujer, Unidad Especializada en Niñez y Adolescencia, Unidad de Mediación y Conciliación, Unidad de Defensa de la Familia, Unidad de Defensoría Pública Penal, Unidad de Defensa de los Derechos del Trabajador y Unidad de Derechos Reales y Personales.

El “Curso especializado en niñez migrante, con énfasis en niñez migrante no acompañada o separada en el Triángulo Norte y México”, se impartió con una metodología constructivista que propició la participación creativa, innovadora y dinámica del personal participante.

Además, se sensibilizó al funcionariado y se les proporcionaron las herramientas que les permitirán brindar una atención especializada a la niñez y la adolescencia usuaria de la institución, así como brindar asesorías en todos los espacios que se desenvuelven, para prevenir la migración irregular y sus riesgos, contribuyendo al fomento de la migración segura.

*Unidad de Comunicaciones*

#### **4.2.2 MES MARZO**

##### **1. PRESENTACIÓN DE INFORME (FACEBOOK)**

La Procuradora General de la República Licda. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, formó parte de la mesa de honor en la presentación del informe " Estado y situación de las mujeres salvadoreñas 2016-2018", del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU.

Entre los logros que se mencionan en dicho informe detalla la creación de más de 60 Unidades Institucionales de Género, lo que ha permitido el avance sustancial en materia de transversalización del enfoque de género, el cual ha contribuido en la disminución de las desigualdades entre mujeres y hombres a nivel nacional.

Así mismo, entregaron un reconocimiento a la Unidad Género Institucional, por el trabajo realizado en la promoción y garantía de los derechos de las mujeres. Esto en el marco de la conmemoración del día nacional e internacional de la Mujer.

*Unidad de Comunicaciones*

## 2. PROCURADORA GENERAL ADJUNTA PARTICIPA EN EVENTO DE LA UTE QUE DIVULGA HERRAMIENTAS INCLUSIVAS (FACEBOOK)

La Licda. Candy Parada de Acevedo, formó parte de la mesa de honor en la actividad organizada por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE).

Durante el evento, se dio a conocer la producción en braille de la Constitución de la República, así como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).

Asimismo, se informó sobre la realización de videos tutoriales en lenguaje de señas referente a los tipos de violencia y ruta de la denuncia que incluye la LEIV, lo anterior en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

*Unidad de Comunicaciones*

### 3. ASISTENCIA UNIDAD NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (FACEBOOK)

Personal de La Unidad Especializada en Niñez y Adolescencia de la PGR asistieron a personas que se concentraron en El Salvador del Mundo, con el fin de salir en Caravana hacia los Estados Unidos.

Fundamentalmente la jornada que inicio a las 5:00 de la mañana, consistió en hacer énfasis a los padres de familia sobre los riesgos que implica realizar o formar parte de dichas caravanas, de igual forma se pudo constatar sobre la función principal de esta Unidad, la cual se traduce en identificar posibles vulneraciones a derechos humanos de la niñez y adolescencia y en última instancia brindar asesoría sobre la documentación que debe acompañarlos para que puedan salir del país de forma legal.

*Unidad de Comunicaciones*

4. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE INTERCAMBIA DESECHOS SOLIDOS POR INSUMOS DE LIMPIEZA (BOLETÍN)

PGR INFORMA MARZO 2019

## Unidad de Medio Ambiente intercambia desechos sólidos por insumos de limpieza



Se trata de un esfuerzo con frutos, gracias al protagonismo del personal de ordenanzas de la PGR que trabaja con dedicación en la clasificación de papel y cartón.

De acuerdo con el Lic. Guillermo Aparicio, Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente Institucional, los desechos sólidos permutados, salen de la actividad laboral en las instalaciones centrales de la Procuraduría General así como en el anexo.

“Cuando se tiene un aproximado de mil libras, cuyo equivalente es \$0.04 centavos por libra, se intercambia por productos de limpieza con la empresa Green World”, explica el Lic. Aparicio quien además agrega, que la Unidad que dirige en ningún momento maneja dinero.

Se espera para el 2019, extender esta práctica a las Procuradurías Auxiliares y lograr tener el apoyo de cooperantes para adquirir recipientes con el tamaño idóneo, entre otras cosas.



UNIDAD DE COMUNICACIONES

## 5. CLINICA EMPRESARIAL DE LA PGR CONMEMORA CON FERIA EL MES DE LA MUJER (BOLETÍN)

PGR INFORMA MARZO 2019

# Clínica Empresarial PGR conmemora con Feria el Mes de la mujer

Se trata de una jornada que lleva 10 años de ser realizada en la institución con mucho éxito gracias a la diversidad de actividades que se desarrollan.

La tuberculosis, los huertos caseros, el síndrome metabólico, dieta y nutrición, cuidado del Medio Ambiente y mujeres a través de la historia fueron algunas de las temáticas abordadas este año por las encargadas de dirigir la Clínica Empresarial, quienes además obsequiaron medicamentos desparasitantes.

Colaboradoras de las diferentes unidades participaron como asistentes en la jornada que no sólo brindó interesantes consejos de salud a mujeres de todas las edades sino además, abrió espacio a diferentes laboratorios para que ofertaran sus productos.



UNIDAD DE COMUNICACIONES



## 6. TALLER PARA EQUIPO DE PENALISTAS ES IMPARTIDO POR LA DEFENSA PENAL DE CHILE (BOLETÍN)

PGR INFORMA MARZO 2019

# Taller para equipo de penalistas es impartido por la Defensa Penal de Chile

En el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la Defensoría Pública Penal de la PGR, se realizó el taller “Litigación oral en materia de defensa penal para adolescentes”.

La actividad, que contó con la presencia de la Procuradora Adjunta Especializada de Defensoría Pública Penal Licda. Carolina Corpeño, tuvo como facilitadores a los relatores de la Defensa Penal de Chile Pablo Aranda Aliaga y Cristóbal Ogaz Castro.

Durante la formación dirigida al personal penalista de las diferentes Procuradurías Auxiliares del país, se organizaron equipos para trabajar con casos especiales, desarrollarlos y luego exponerlos.

La jornada de cuatro días, finalizó con la entrega de diplomas y las palabras de agradecimiento por parte de la Licda. Corpeño, quien reconoció el trabajo de ponentes y participantes.



UNIDAD DE COMUNICACIONES

### 4.3 VACIADO DE DATOS

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> FEBRERO 2019							
<b>TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:</b> EQUIPO DE MEDIACIÓN PGR EN ELECCIONES PRESIDENCIALES							
<b>TEMA DE LA PUBLICACIÓN:</b> PGR PARTICIPA COMO EQUIPO DE MEDIACIÓN EN ELECCIONES PRESIDENCIALES							
<b>UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:</b> UNIDAD DE COMUNICACIONES							
Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
1. “Los <b>actores</b> del proceso”  2. “ <b>Personal institucional</b> ”  3. “ <b>Estudiantes universitarios</b> ”  4. “Su <b>equipo distribuido</b> ”  5. “Labor de <b>mediadoras y mediadores</b> ”	<b>Símil:</b>	--	-----	<b>Párrafo 1</b> La, las, los	<b>Párrafo 3</b> “Procuradurías <b>auxiliares</b> ”	<b>Tiempo:</b>	FUTURO
	<b>Epíteto:</b>	“Institucional” “Universitarios” “Capacitados” <i>Párrafo 2</i>  “Auxiliares” <i>Párrafo 3</i>		<b>Párrafo 2</b> La, los		<b>Persona:</b>	TERCERA PERSONA
	<b>Hipérbaton:</b>	--		<b>Párrafo 3</b>		<b>Modo:</b>	INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	--		Las, un		<b>Número:</b>	SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>	--				<b>Voz:</b>	ACTIVA
<b>Etopeya:</b>	--			<b>Aspecto:</b>	IMPERFECTO	<b>Formas no personales:</b>	<b>Párrafo 1</b> Titular, Dirimir, Mediar <b>Párrafo 2</b> Apoyar
<b>NOTA:</b>							

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** FEBRERO 2019

**TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:** PROCURADURIA DE CHALATENANGO PROMOCIONA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

**TEMA DE LA PUBLICACIÓN:** CELEBRACIÓN DEL MES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

**UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:** PROCURADURIA AUXILIAR DE CHALATENANGO

Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
						Tiempo:	
<p>“<u>Personas adultas mayores</u>” <i>Párrafo 1</i></p> <p>“<u>Hombres y mujeres mayores de 60 años</u>” <i>Párrafo 2</i></p> <p>“El <u>personal</u> de la Unidad de Niñez y adolescencia”</p> <p>“<u>Las personas asistentes</u>” <i>Párrafo 3</i></p>	<b>Símil:</b>		-----	<b>Párrafo 1</b> La, el, el, las	<b>Párrafo 1</b> Adultas mayores	<b>Tiempo:</b>	PASADO
	<b>Epíteto:</b>	--				<b>Párrafo 3</b> La, el, la, las	<b>Persona:</b>
	<b>Hipérbaton:</b>			<b>Modo:</b>			INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>			<b>Número:</b>		SINGULAR	
	<b>Elipsis:</b>	--		<b>Voz:</b>		ACTIVA	
	<b>Etopeya:</b>	--		<b>Aspecto:</b>		PERFECTO	
				<b>Formas no personales:</b>	<b>Párrafo 1</b> <b>Párrafo 2</b>		

**NOTA:**

FECHA DE PUBLICACIÓN: FEBRERO 2019

TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN: BUEN TRABAJO EQUIPO DE MEDIACIÓN

TEMA DE LA PUBLICACIÓN: POLITICO

UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN: UNIDAD DE MEDIACIÓN

Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
<p><b>“Equipos”</b> <i>Párrafo 1</i></p> <p>“Los <u>actores</u> del proceso” <i>Párrafo 1</i></p> <p><b>“Felicitación extendida”</b> <i>Párrafo 3</i></p> <p>“La labor de <u>mediadoras</u> y <u>mediadores</u>” <i>Párrafo 3</i></p> <p>“Al <u>equipo de estudiantes</u>” <i>Párrafo 3</i></p>	Símil:	<p><b>“A la vez”</b> <i>Párrafo 1</i></p>	-----	<p><b>Párrafo 1</b> La, los, los</p> <p><b>Párrafo 2</b> La, las, los, los</p> <p><b>Párrafo 3</b> la</p> <p><b>Párrafo 4</b> El, la, los</p>	<p>“intensa” “satisfactoria” “nacional” <b>Párrafo 1</b></p> <p>“Decenas” “Electorales” “mejores” <b>Párrafo 2</b></p> <p>“extendida” “universitarios” “capacitados” <b>Párrafo 3</b></p>	Tiempo:	PRESENTE
	Epíteto:	<p>“Jornada <u>intensa</u>” <i>Párrafo 1</i></p> <p>“Nivel <u>nacional</u>” <i>Párrafo 1</i></p> <p>“En <u>decenas</u> de conflictos <u>electorales</u>” <i>Párrafo 2</i></p> <p>“<u>Mejores</u> términos” <i>Párrafo 2</i></p>				Persona:	TERCERA PERSONA

		<p>“Estudiantes <u>universitarios capacitados</u>” Párrafo 3</p>					
	<b>Hipérbaton:</b>	<p>“Se trata de una jornada” Párrafo 1</p>				<b>Modo:</b>	INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	<p>“Fueron resueltas” Párrafo 2</p> <p>“Enhorabuena” Párrafo 4</p>				<b>Número:</b>	SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>	<p>“Entre los actores del <u>proceso</u>” Párrafo 2</p>				<b>Voz:</b>	ACTIVA
	<b>Etopeya:</b>	<p>“Estudiantes <u>universitarios capacitados</u>” Párrafo 3</p>				<b>Aspecto:</b>	PERFECTO
						<b>Formas no personales:</b>	<p>Párrafo 2</p> <p>Dirigir fortalecer</p>
<b>NOTA:</b>							

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** FEBRERO 2019

**TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:** EL VALIOSO APOORTE DE CREATIVE A LA PGR DURANTE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

**TEMA DE LA PUBLICACIÓN:** APOYO DE ORGANIZACIÓN CREATIVE A LA PGR EN ELECCIONES PRESIDENCIALES

**UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:** PGR

Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
<p>“La labor del equipo” <i>Párrafo 2</i></p> <p>“Para el personal que colaboró en la labor de mediación” <i>Párrafo 2</i></p> <p>“la titular de la PGR”</p> <p>“la labor del equipo de mediación” <i>Párrafo 4</i></p>	<b>Símil:</b>		-----	<b>Párrafo 1</b> La, el, la, la	<b>Párrafo 1</b> Electoral Histórica Protagónico	<b>Tiempo:</b>	PASADO
	<b>Epíteto:</b>	“fue <b>histórica</b> ” y puso de manifiesto el rol <b>protagónico de la PGR</b> <i>Párrafo 1</i>		<b>Párrafo 2</b> La, las, los		<b>Párrafo 2</b> Internacional  Grupos en condiciones de vulnerabilidad	<b>Persona:</b>
	<b>Hipérbaton:</b>	--		<b>Párrafo 3</b> La, el, la, los	<b>Modo:</b>		INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	--			<b>Número:</b>		SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>	--			<b>Voz:</b>		ACTIVA
	<b>Etopeya:</b>	--			<b>Aspecto:</b>		PERFECTO
					<b>Párrafo 4</b> El, la, la, la, la, las	<b>Formas no personales:</b>	conocer <b>Párrafo 4</b>

**NOTA:**

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> FEBRERO 2019							
<b>TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:</b> PGR GRADUA A PERSONAL A LENGUA DE SEÑAS LESSA							
<b>TEMA DE LA PUBLICACIÓN:</b> CAPACITACIÓN DE LESSA A TRABAJADORES DE LA PGR							
<b>UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:</b> ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA PGR							
<b>Lenguaje inclusivo</b>	<b>Figuras literarias</b>		<b>Pronombres</b>	<b>Determinantes artículos</b>	<b>Adjetivos</b>	<b>Accidentes verbales</b>	
<p>“Entrego diplomas al <u>persona</u>” <i>Párrafo 1</i></p> <p>“<u>Facilitadora</u> de este aprendizaje” <i>Párrafo 3</i></p> <p>“<u>directora</u> de la escuela de” <i>Párrafo 3</i></p>	<b>Símil:</b>		-----	<b>Párrafo 1</b> La, la, el, el	<b>Párrafo 1</b> Básico Avanzado	<b>Tiempo:</b>	PASADO
	<b>Epíteto:</b>	“cultura <b>sorda</b> ”  “vocabulario <b>jurídico</b> ”  <i>Párrafo 2</i>		<b>Párrafo 2</b> Las, las, la, la	<b>Párrafo 2</b> sorda jurídico	<b>Persona:</b>	TERCERA PERSONA
	<b>Hipérbaton:</b>	--		<b>Párrafo 3</b> La, la, la,		<b>Modo:</b>	INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	“ <b>Se sumó</b> a este esfuerzo”		<b>Párrafo 4</b> La, la, la, la		<b>Número:</b>	SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>	--				<b>Voz:</b>	ACTIVA
	<b>Etopeya:</b>	--				<b>Aspecto:</b>	PERFECTO
						<b>Formas no personales:</b>	<b>Párrafo 1</b> -  <b>Párrafo 2</b> -
<b>NOTA:</b>							

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** FEBRERO 2019

**TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:** GRADUACIÓN DEL CURSO

**TEMA DE LA PUBLICACIÓN:** PROCURADURÍA ADJUNTA DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA REALIZÓ GRADUACIÓN DE UN CURSO ESPECIALIZADO.

**UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:** UNIDAD ESPECIALIZADA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
1. Unidad especializada en <b>Niñez y Adolescencia</b> 2. Recibió formación el <b>personal</b> 3. " <b>Personal</b> participante" 4. "Se sensibilizó al <b>funcionariado</b> "	<b>Símil:</b>	--	-----	<b>Párrafo 1</b> La, el, los	--	<b>Tiempo:</b>	PASADO
	<b>Epíteto:</b>	"Adjunta" "Especializada" "Especializado" <i>Párrafo 1</i>  "Participante" <i>Párrafo 2</i>		<b>Párrafo 2</b> El, la		<b>Persona:</b>	TERCERA PERSONA
	<b>Hipérbaton:</b>	--		<b>Párrafo 3</b> La, las, una, los		<b>Modo:</b>	INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	"Metodología <b>constructivista</b> que propició la participación <b>creativa, innovadora y dinámica...</b> " <i>Párrafo 2</i>		<b>Número:</b>		SINGULAR	
	<b>Elipsis:</b>	--		<b>Voz:</b>		ACTIVA	
	<b>Etopeya:</b>	--		<b>Aspecto:</b>		PERFECTO	
				<b>Formas no personales:</b>		<b>Párrafo 3</b> Brindar, prevenir	

**NOTA:**



<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> MARZO 2019							
<b>TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:</b> PRESENTACIÓN DE INFORME							
<b>TEMA DE LA PUBLICACIÓN:</b> PRESENTAN INFORME ESTADO Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS 2016-2018							
<b>UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:</b> UNIDAD DE COMUNICACIONES							
<b>Lenguaje inclusivo</b>	<b>Figuras literarias</b>		<b>Pronombres</b>	<b>Determinantes artículos</b>	<b>Adjetivos</b>	<b>Accidentes verbales</b>	
1. “Desigualdades entre <u>mujeres</u> y <u>hombres</u> ”  2. “Enfoque de <u>género</u> ”	<b>Símil:</b>	--	-----	<b>Párrafo 1</b> El, la, las	--	<b>Tiempo:</b>	PASADO
	<b>Epíteto:</b>	--		<b>Párrafo 2</b> La, las, los		<b>Persona:</b>	TERCERA PERSONA
	<b>Hipérbaton:</b>	--				<b>Párrafo 3</b> Las, un, el, la, los	<b>Modo:</b>
	<b>Perífrasis:</b>	--		<b>Número:</b>			SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>	--		<b>Voz:</b>			ACTIVA
	<b>Etopeya:</b>	--				<b>Aspecto:</b>	PERFECTO
						<b>Formas no personales:</b>	--
<b>NOTA:</b>							

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** MARZO 2019

**TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:** PROCURADORA GENERAL ADJUNTA PARTICIPA EN EVENTO DE LA UTE QUE DIVULGA HERRAMIENTAS INCLUSIVAS

**TEMA DE LA PUBLICACIÓN:** ACTIVIDAD DE LA UTE QUE DIO A CONOCER HERRAMIENTAS DE INCLUSIÓN

**UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:** UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
1. <u>“Procuradora General Adjunta”</u>	<b>Símil:</b>	“Como” <i>Párrafo 2</i>	-----	<b>Párrafo 1</b> La	--	<b>Tiempo:</b>	PASADO
	<b>Epíteto:</b>	--		<b>Párrafo 2</b> El, la, las		<b>Persona:</b>	TERCERA PERSONA
	<b>Hipérbaton:</b>	--		<b>Párrafo 3</b> La		<b>Modo:</b>	INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	--				<b>Número:</b>	SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>	--				<b>Voz:</b>	ACTIVA
	<b>Etopeya:</b>	--				<b>Aspecto:</b>	PERFECTO
							<b>Formas no personales:</b>

**NOTA:**

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> MARZO 2019							
<b>TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:</b> ASISTENCIA UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA							
<b>TEMA DE LA PUBLICACIÓN:</b> ASISTENCIA SOBRE LOS RIESGOS A PERSONAS QUE VIAJAN EN CARAVANA A LOS EE.UU							
<b>UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:</b> UNIDAD ESPECIALIZADA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA							
Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
1. “ <b>Personal</b> de la Unidad” 2. “ <b>Personas</b> que se concentraron” 3. “ <b>Niñez y adolescencia</b> ”	<b>Símil:</b>	“ <b>Cual</b> ” <i>Párrafo 2</i>	-----	<b>Párrafo 1</b> El, la, los	--	<b>Tiempo:</b>	PASADO
	<b>Epíteto:</b>	“ <b>Especializada</b> ” <i>Párrafo 1</i>		<b>Párrafo 2</b> La, las, los		<b>Persona:</b>	TERCERA PERSONA
	<b>Hipérbaton:</b>	--				<b>Modo:</b>	INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	--				<b>Número:</b>	SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>	--				<b>Voz:</b>	ACTIVA
	<b>Etopeya:</b>	--				<b>Aspecto:</b>	PERFECTO
						<b>Formas no personales:</b>	<b>Párrafo 1</b> Salir  <b>Párrafo 2</b> Hacer, realizar, constatar, identificar, brindar, salir
<b>NOTA:</b>							

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** MARZO 2019

**TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:** UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE INTERCAMBIA DESECHOS SOLIDOS POR INSUMOS DE LIMPIEZA

**TEMA DE LA PUBLICACIÓN:** MEDIO AMBIENTE

**UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:** UNIDAD DE COMUNICACIONES

Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
<p>1. “Protagonismo del <b>personal</b> de ordenanzas”</p> <p>2. “Cuando se tiene un <b>aproximado</b> de mil libras”</p> <p>3. “Lograr tener apoyo de <b>cooperantes</b>”</p>	<p><b>Símil:</b></p>	<p>“<b>Como</b>”  <i>Párrafo 2</i>                      “<b>cuyo equivalente</b>”  <i>Párrafo 3</i></p> <p>“<b>Con</b>” <i>Párrafo 4</i></p>	<p>-----</p>	<p><b>Párrafo 1</b>                      La, la</p> <p><b>Párrafo 2</b>                      El, la, los, la, las, la, el</p> <p><b>Párrafo 3</b>                      La, el, la</p>	<p><b>Párrafo 2</b>                      “Desechos <b>sólidos permutados</b>”</p> <p><b>Párrafo 2</b>                      “Actividad <b>laboral</b>”</p> <p><b>Párrafo 2</b>                      “Instalaciones <b>centrales</b>”</p>	<p><b>Tiempo:</b></p>	<p>PRESENTE</p>
	<p><b>Epíteto:</b></p>	<p>“<b>Permutados</b>”,                      “<b>Laboral</b>”                      “<b>Centrales</b>”  <i>Párrafo 2</i></p>		<p><b>Párrafo 4</b>                      El, las, el, el</p>	<p><b>Párrafo 4</b>                      “Tamaño <b>Idóneo</b>”</p>	<p><b>Persona:</b></p>	<p>TERCERA PERSONA</p>

		<p><b>“Aproximado”</b> <i>Párrafo 3</i></p> <p><b>“Idóneo”</b> <i>Párrafo 4</i></p>					
	<p><b>Hipérbaton</b> :</p>	<p><b>“Se trata de un esfuerzo con frutos”</b> <i>Párrafo 1</i></p> <p><b>“Cuando se tiene un aproximado de 1000 libras”</b> <i>Párrafo 3</i></p> <p><b>“Se espera”</b> <i>Párrafo 4</i></p>				<p><b>Modo:</b></p>	<p>INDICATIV O</p>
	<p><b>Perífrasis:</b></p>	<p><b>“Se trata de un esfuerzo con frutos”</b> <i>Párrafo 1</i></p>				<p><b>Número:</b></p>	<p>SINGULAR</p>
	<p><b>Elipsis:</b></p>	<p>--</p>				<p><b>Voz:</b></p>	<p>ACTIVA</p>
	<p><b>Etopeya:</b></p>	<p><b>“Que trabaja con</b></p>				<p><b>Aspecto:</b></p>	<p>PERFECTO</p>

		<b>dedicación”</b> <i>Párrafo 1</i>  <b>“Recipientes con el tamaño idóneo”</b> <i>Párrafo 4</i>  <b>“Procuradurías auxiliares”</b> <i>Párrafo 4</i>					
						<b>Formas no personales</b> : 	<b>Párrafo 4</b> <b>Extender</b> <b>Tener</b>

**NOTA:**

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARZO 2019

TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN: CLINICA EMPRESARIAL DE LA PGR CONMEMORA CON FERIA EL MES DE LA MUJER

TEMA DE LA PUBLICACIÓN: SALUD

UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN: UNIDAD CLINICA EMPRESARIAL PGR

Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
	<b>Símil:</b>	<b>“Como”</b> <i>Párrafo 3</i>  <b>“Sino además”</b> <i>Párrafo 3</i>	-----	<b>Párrafo 1</b> La, la  <b>Párrafo 2</b> La, los, el, la, las, las, la  <b>Párrafo 3</b> Las, la, las	<b>“caseros”</b> <b>“metabólicos”</b> <b>“desparasitantes”</b> <b>Párrafo 2</b>   <b>“Diferentes”</b> <b>“Interesantes”</b> <b>Párrafo 3</b>	<b>Tiempo:</b>	PRESENTE
	<b>Epíteto:</b>	<b>“caseros”</b> <b>“metabólicos”</b> <b>“empresarial”</b> <b>“desparasitantes”</b> <i>Párrafo 1</i>  <b>“diferentes”</b> <b>“interesantes”</b> <i>Párrafo 1</i>				<b>Persona:</b>	TERCERA PERSONA

	<b>Hipérbaton:</b>	“Se trata de una jornada” <i>Párrafo 1</i>				<b>Modo:</b>	INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	“Se trata de una jornada” <i>Párrafo 1</i>				<b>Número:</b>	SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>					<b>Voz:</b>	ACTIVA
	<b>Etopeya:</b>					<b>Aspecto:</b>	PERFECTO
						<b>Formas no personales:</b>	<b>Párrafo 2</b> <b>Dirigir</b>
<b>NOTA:</b>							



**FECHA DE PUBLICACIÓN:** MARZO 2019

**TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:** TALLER PARA EQUIPO DE PENALISTAS ES IMPARTIDO POR LA DEFENSA PENAL DE CHILE

**TEMA DE LA PUBLICACIÓN:** TALLER DE FORMACIÓN PARA EQUIPO DE PENALISTAS DE LA PGR

**UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL BOLETÍN:** UNIDAD DE DEFENSORIA PENAL

Lenguaje inclusivo	Figuras literarias		Pronombres	Determinantes artículos	Adjetivos	Accidentes verbales	
1. “Capacidades técnicas del <b>personal</b> de la defensoría pública penal” 2. “La presencia de la <b>procuradora adjunta especializada</b> ” 3. “La formación dirigida al <b>personal penalista</b> ” 4. “El trabajo de <b>ponentes participantes</b> ”	<b>Símil:</b>	“ <b>Como</b> ” <i>Párrafo 2</i>	-----	<b>Párrafo 1</b> El, las, del, la	<b>Párrafo 1</b> “Capacidades <b>técnicas</b> ”  <b>Párrafo 3</b> “Casos <b>especiales</b> ”	<b>Tiempo:</b>	PASADO
	<b>Epíteto:</b>	“ <b>Especializada</b> ” <i>Párrafo 2</i>		<b>Párrafo 2</b> La, los		<b>Persona:</b>	TERCERA PERSONA
	<b>Hipérbaton</b>	--		<b>Párrafo 3</b> La		<b>Modo:</b>	INDICATIVO
	<b>Perífrasis:</b>	--		<b>Párrafo 4</b> La, las, el		<b>Número:</b>	SINGULAR
	<b>Elipsis:</b>	--				<b>Voz:</b>	ACTIVA
	<b>Etopeya:</b>	--				<b>Aspecto:</b>	PERFECTO
				<b>Formas no personales:</b>	<b>Párrafo 3</b> Trabajar		

**NOTA:**

#### 4.4 RESUMEN DE LOS DATOS

Para la presente investigación se analizaron 12 notas informativas de la Procuraduría General de la República, escritas en la Unidad de Comunicaciones de la institución. Además de los boletines publicados en las carteleras del edificio de la PGR, se retomaron las notas que postearon durante febrero y marzo de 2019 en su página oficial de Facebook.

Durante febrero, se publicaron 2 notas en Facebook y 4 boletines en las carteleras informativas.

La primera nota de la Fanpage, tuvo como título, "**Equipo de Medicación de la PGR en elecciones presidenciales**", en la cual se desarrolló el rol de mediación que tuvo la PGR; a través, sus colaboradores, en esta publicación se identificaron cinco frases que han sido redactadas utilizando lenguaje inclusivo, algunas de estas palabras fueron: actores, personal, equipo, mediadores y mediadores.

Por otra parte, se encontró en dos párrafos, la figura literaria epíteto; por ejemplo, en palabras como institucional, profesional y universitarios; no se sustituyeron nombres por pronombres; sin embargo, sí se utilizaron determinantes artículos; como, la solamente se encontró un adjetivo.

Es una publicación que está escrita en futuro, en tercera persona, en modo indicativo, está en aspecto imperfecto, en voz activa, y tiene cuatro verbos en infinitivo: titular, dirimir, mediar, apoyar.

La segunda nota, publicada en la página de Facebook de la PGR, no presentó titular y trata sobre una graduación de un curso especializado, que realizó una procuraduría adjunta de la Unidad de la Niñez y adolescencia de la PGR.

Este escrito pertenece a la unidad especializada de la niñez y adolescencia, se encontraron cuatro frases en la que se utilizó lenguaje inclusivo, reflejado en palabras como, niñez y adolescencia, personal y funcionariado; en cuanto, al uso de figuras literarias se encontró nuevamente epítetos (adjunta, especializado, especializada, participantes) y se encontró la perífrasis (constructivista, creativa, innovadora y dinámica), no se encontraron pronombres y nuevamente se

encontraron los artículos (la, el, los), esta nota no presentó ningún adjetivo y fue redactada en utilizando verbos en pasado, en tercera persona, en modo indicativo, en número singular, en voz activa, con aspecto perfecto y presentó dos verbos en formas no personales.

En la tercera publicación en febrero la titulan “PGR gradúa a personal de lengua de señas LESSA” en la cual encontraron algunas frases inclusivas, estas son: personal, facilitadora, directora, en donde, incluso se destacó el empoderamiento de la mujer; además, se encontró el uso de epítetos con la calificación de: sorda, jurídico y una perífrasis “**se sumó a este esfuerzo**”.

En cuanto a la utilización de artículos, se encontró solo en dos ocasiones el, de ahí todos son la y las, se encontraron cuatro adjetivos en todo el texto, estos son: básico, avanzado, sorda, jurídico.

El texto está escrito en pasado, en tercera persona, en modo indicativo, número singular, voz activa, en aspecto perfecto y no se encontraron formas no personales.

La cuarta publicación en febrero esta denominada como: “**Procuraduría de Chalatenango promociona de las personas adultas mayores**”. aquí hay cuatro frases inclusivas en todo el texto, estas son: personas adultas mayores, hombres y mujeres mayores, el personal de la Unidad de la niñez, y personas asistentes; por otra parte, no se encontraron figuras literarias.

Los determinantes artículos son: el, la, las, solamente hay dos adjetivos, adultas, mayores, está escrito en tiempo pasado la publicación, en tercera persona, en modo indicativo, en número singular, voz activa, aspecto perfecto y no hay verbos en infinitivo.

Otra de las publicaciones en febrero tuvo como título, “**El valioso aporte de Creative a la PGR durante las elecciones presidenciales**”, se encontraron cuatro frases con lenguaje inclusivo, estas son: la labor del equipo, personal que colaboró en la labor de mediación, la titular, la labor del equipo; también se identificaron dos epítetos, estos son: histórica y protagónico. De igual manera, había determinantes en todos los párrafos, el, la, las, los y el, hay cuatro adjetivos, en todo el texto, estos son: electoral, histórica, protagónico, internacional y

vulnerabilidad. Este texto está escrito en pasado, en tercera persona, modo indicativo, numero singular, voz activa, aspecto perfecto y un verbo no personal.

La siguiente nota publicada a través de un boletín en febrero tiene como título, **“Buen trabajo equipo de Mediación”**, abordó un tema político, refiriéndose a la participación de la PGR en las elecciones presidenciales y pertenece a la Unidad de Mediación.

Se detectaron cinco frases en las que se usó el lenguaje inclusivo, las cuales son: equipos, actores, mediadoras y mediadores, equipo de estudiantes; por otra parte, también presentó figuras literarias como: símil (a la vez), Epíteto (jornada intensa, nivel nacional, decenas de conflictos, mejores términos, estudiantes capacitados), Hipérbaton (se trata de una jornada), Perífrasis (fueron resueltas, enhorabuena) Elipsis (entre los actores del proceso) y Etopeya (estudiantes universitarios capacitados).

No se encontraron pronombres en esta nota; no obstante, si se presentaron determinantes artículos (la, los, la el); también, se identificaron varios adjetivos: intensa, satisfactoria, nacional, electorales, extendida, universitarios, capacitados.

La nota se escribió en tiempo presente y en tercera persona del singular, en modo indicativo, con voz activa y aspecto perfecto; además, presentó dos formas no personales del verbo: dirigir y fortalecer.

En cuanto al mes marzo, las primeras dos notas se publicaron a través de la página de Facebook de la institución y otras cuatro se divulgaron por medio de boletines, haciendo un total de 6 notas difundidas durante dicho mes.

Se inició con una publicación que tuvo como título, **“Presentación de informe”** y precisamente trata sobre un reporte que hace referencia al estado y la situación de las mujeres salvadoreñas durante el 2016 hasta el 2018.

Se encontraron tres frases con palabras inclusivas que son: mujeres y hombres, enfoque de género. Por otro lado, esta nota no presentó ninguna figura literaria de las que se tomaron en cuenta en el planteamiento de la presente investigación,

tampoco contenía pronombres y adjetivos; pero como en el resto de notas, se identificaron determinantes artículos (el, la, las, los, el, un).

Se escribió en tiempo pasado, con voz activa, en tercera persona del singular, en modo indicativo, aspecto perfecto y no presentó ninguna forma no personal del verbo.

Una segunda publicación realizada en marzo tuvo como titular “**Procuradora General Adjunta participa en evento de la UTE que divulga herramientas inclusivas**”, la cual trató sobre la presentación de algunas herramientas de inclusión que proporcionó la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE).

Esta nota, no presentó ninguna frase donde se viera reflejado el lenguaje inclusivo, tampoco tuvo figuras literarias y adjetivos; únicamente contenía determinantes artículos (El, la, las) y se escribió en tiempo pasado, en tercera persona, en modo indicativo, en singular, en voz activa y en aspecto perfecto. No se encontraron formas no personales del verbo.

En la tercera nota de marzo, publicada en la página de Facebook de la PGR, que tiene como título: **Asistencia unidad de niñez y adolescencia**, donde expresa que el personal de dicha unidad se reunió en El Salvador Del Mundo, para explicarle los riesgos a los padres que emigraron a EE. UU, en esta publicación se encontraron cuatro palabras donde su lenguaje era incluso, las cuales son: personal, personas, niñez y adolescencia.

Además, se encontró en el segundo párrafo la figura literaria símil en la palabra cual, y también la figura epíteto en la palabra especializada, sin embargo, no se sustituyeron nombres por pronombres, aunque sí se encontraron determinantes artículos como el, la, las y los. No utilizaron ningún adjetivo.

Esta es una publicación que se escribió en pasado, se redactó en tercera persona, en modo indicativo y en singular. La voz es activa y su aspecto es perfecto y se encontraron formas no personales como salir, hacer, realizar, constatar, identificar y brindar.

En la cuarta nota del mismo mes, en el boletín titulado: **Unidad de medio ambiente intercambia desechos sólidos por insumos de limpieza**, en donde se habla de que dicha unidad separa el papel del cartón, aquí se encontraron tres palabras con lenguaje inclusivo que son, personal, aproximado y cooperantes. En cuanto a figuras literarias, en símil fueron como, cuyo y equivale, mientras que en epíteto fueron permutados, laborales, centrales, aproximado, idóneo.

En la figura hipérbaton se encontró, se trata de un esfuerzo con frutos, cuando se tiene un aproximado de 1000 libras y se espera. Asimismo, en perífrasis se encontró, se trata de un esfuerzo con frutos y finalmente en etopeya, que trabaja con dedicación, recipientes con el tamaño idóneo, procuradurías auxiliares.

En esta nota, no se sustituyeron nombres por pronombres y se utilizaron artículos como la, las, el y los. En cuanto a los adjetivos se encontró, sólidos permutados, laboral, centrales, idóneo. Está escrita en presente, en tercera persona, en modo indicativo, en singular, de forma activa y aspecto perfecto y algunas formas no personales fueron extender y tener.

En la quinta nota de marzo, que llevó por título: **Clínica empresarial de la PGR conmemora con feria el mes de la mujer**, no se encontró ninguna palabra o frase con lenguaje inclusivo. En cuanto a figuras literarias en símil se encontró, como sino, además, en epíteto se encontró, caseros, metabólicos, empresarial, desparasitantes, diferentes e interesantes, en hipérbaton, se trata de una jornada, y en perífrasis se encontró, se trata de una jornada.

En la nota no se sustituyeron nombres por pronombres, y se utilizaron algunos determinantes artículos como la, los, el, las. En el uso de adjetivos fueron, caseros, metabólicos, desparasitantes, diferentes e interesantes. Está escrita en presente, en tercera persona, en indicativo, en singular, en voz activa y aspecto perfecto, en formas no personales se encontró solo la palabra dirigir.

En la sexta nota de este mismo mes, que llevó por título: **Taller para equipo de penalistas es impartido por la defensa penal de Chile**, en este caso se encontraron cuatro frases con lenguaje inclusivo que son: personal, procuradora adjunta especializada, personal penalista, ponentes y participantes. En cuanto a

figuras literarias se encontró en símil la palabra cómo y en epíteto la palabra especializada.

De igual forma, no se sustituyeron nombres por pronombres y se utilizaron artículos como: el, las, del, la, los, y los adjetivos utilizados fueron técnicas y especiales. Esta nota está escrita en pasado, en tercera persona, en modo indicativo, en singular, en voz activo y aspecto perfecto, en las formas personales se encontró trabajar.

En la tercera nota de marzo, publicada en la página de Facebook de la PGR, que tiene como título: **Asistencia unidad de niñez y adolescencia**, se encontraron cuatro palabras donde su lenguaje era inclusivo, las cuales son: personal, personas, niñez y adolescencia.

Además, se encontró en el segundo párrafo la figura literaria símil en la palabra cual, y también la figura epíteto en la palabra especializada, sin embargo, no se sustituyeron nombres por pronombres, aunque si se encontraron determinantes artículos como el, la, las y los. No utilizaron ningún adjetivo.

Esta es una publicación que está escrita en pasado, redactada en tercera persona, en modo indicativo y en singular. La voz es activa y su aspecto es perfecto y se encontraron formas no personales como salir, hacer, realizar, constatar, identificar y brindar.

En la cuarta nota del mismo mes, en el boletín titulado: **Unidad de medio ambiente intercambia desechos sólidos por insumos de limpieza**, aquí se encontraron tres palabras con lenguaje inclusivo que son, personal, aproximado y cooperantes. En cuanto a figuras literarias, en símil fueron como, cuyo y equivale, mientras que en epíteto fueron permutados, laborales, centrales, aproximado, idóneo.

En la figura hipérbaton se encontró, se trata de un esfuerzo con frutos, cuando se tiene un aproximado de 1000 libras y se espera. Asimismo, en perífrasis se encontró, se trata de un esfuerzo con frutos y finalmente en etopeya, que trabaja con dedicación, recipientes con el tamaño idóneo, procuradurías auxiliares.

En esta nota, no se sustituyeron nombres por pronombres y se utilizaron artículos como: la, las, el y los. En cuanto a los adjetivos se encontró, sólidos permutados, laboral, centrales, idóneo. Está escrita en presente, en tercera persona, en modo indicativo, en singular, de forma activa y aspecto perfecto y algunas formas no personales fueron extender y tener.

En la quinta nota de marzo, que llevó por título: **Clínica empresarial de la PGR conmemora con feria el mes de la mujer**, no se encontró ninguna palabra o frase con lenguaje inclusivo. En cuanto a figuras literarias en símil se encontró, como sino, además, en epíteto se encontró, caseros, metabólicos, empresarial, desparasitantes, diferentes e interesantes, en hipérbaton, se trata de una jornada, y en perífrasis se encontró, se trata de una jornada.

En la nota no se sustituyeron nombres por pronombres, y se utilizaron algunos determinantes artículos como la, los, el, las. En el uso de adjetivos fueron, caseros, metabólicos, desparasitantes, diferentes e interesantes. Se escribió en presente, en tercera persona, en indicativo, en singular, en voz activa y aspecto perfecto, en formas no personales se encontró solo la palabra dirigir.

En la sexta nota de este mismo mes, que llevó por título: **Taller para equipo de penalistas es impartido por la defensa penal de Chile**, en este caso se encontraron cuatro frases con lenguaje inclusivo que son: personal, procuradora adjunta especializada, personal penalista, ponentes y participantes. En cuanto a figuras literarias se encontró en símil la palabra cómo y en epíteto la palabra especializada.

De igual forma, no se sustituyeron nombres por pronombres y se utilizaron artículos como: el, las, del, la, los, y los adjetivos utilizados fueron técnicas y especiales. Esta nota está escrita en pasado, en tercera persona, en modo indicativo, en singular, en voz activo y aspecto perfecto, en las formas personales se encontró trabajar.



## 4.5 ANÁLISIS POR CATEGORÍA

La Procuraduría General de la República de El Salvador (PGR) es la máxima entidad encargada de velar por la defensa de los Derechos Humanos y que brinda atención especializada a los diferentes sectores de la población, principalmente, a los que viven en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos económicos, entre ellos, menores de edad, adultos mayores y mujeres.

Siendo conocedores que esta entidad gubernamental trata de visibilizar a las mujeres salvadoreñas en la sociedad, es que las investigadoras consideraron que los boletines que difunde la Unidad de Comunicaciones de dicha institución son funcionales para realizar un análisis de contenido, debido a que el objeto de estudio de la presente investigación es el uso del lenguaje inclusivo.

Se tomaron en cuenta 7 boletines difundidos en las carteleras de la PGR y 5 notas informativas publicadas en la red social Facebook, para las cuales el equipo de investigación diseñó una matriz de vaciado de datos donde se clasificaron los hallazgos por categorías, las cuales son: Lenguaje inclusivo, figuras literarias, pronombres, determinantes artículos, adjetivos y accidentes verbales.

### 4.5.1 Lenguaje inclusivo

Se inició analizando el uso del lenguaje inclusivo, para esta categoría fue importante tomar como base la teoría de género, expuesta por diversos autores, como Alda Facio y Lorena Fries quienes en su artículo **feminismo, género y patriarcado**, exponen que las diferencias entre hombre y mujer hacen una desigualdad legal que perjudica principalmente a las mujeres.

También, cabe mencionar a la antropóloga Marta Lamas, quien, con sus diferentes estudios expuestos en su apartado **Perspectiva de Género**, contribuyó a fortalecer dicha teoría.

Tan solo el término "lenguaje inclusivo" ha generado una serie de conceptos y contradicciones entre muchos autores e instituciones que trabajan el tema de género, tanto dentro como fuera del país; por ejemplo, para la Real Academia

Española (RAE) es una manera de expresarse innecesaria porque lo considera ajeno a la morfología del español. (RAE, 2005)

Sin embargo, para el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), las expresiones lingüísticas deben ser utilizadas de manera correcta para no ocultar la figura femenina ni ubicarla en una posición inferior o secundaria a la de los hombres. (ISDEMU, 2011)

Como lo explican Marvin Callejas y Kenia Villatoro en su tesis *“La equidad de género en la prensa salvadoreña. Análisis periodístico sobre el uso del lenguaje inclusivo en los productos periodísticos”*, en el lenguaje inclusivo se evitan términos que se pueden considerar como ofensivos o que persigan algún estereotipo sexista o que diferencia a unos de otros.

Si bien es cierto que las instituciones que velan por el uso adecuado de las palabras como la RAE, buscan que en la lengua haya uniformidad, coherencia y concordancia en lo que se dice o se escribe, pero, en varios casos al hablar de manera genérica se puede llegar a caer en la minimización de la figura femenina; esto es precisamente lo que muchas guías realizadas por diversas instituciones gubernamentales nacionales e internacionales han tratado de resolver. (RAE, 2005)

Entre ellas, se encuentra el manual para el uso no sexista del lenguaje, escrito por la especialista en lenguaje incluyente María Julia Pérez Cervera, en el cual la autora enfatiza que todo lo que no se menciona no existe y que por lo tanto utilizar el masculino como genérico quita visibilidad a las mujeres, en la historia, en la vida cotidiana y en el mundo.

En efecto, puede ser así, pero entonces, poniendo en contraposición el planteamiento de la RAE y el de Pérez Cervera surge la pregunta ¿se puede hablar de manera correcta y ser inclusivo a la vez?

Según la autoridad máxima y oficial que rige la lengua española, RAE, no es posible que un lenguaje redundante y poco directo, palabras con las que define el lenguaje inclusivo, sea correcto. (RAE, 2005)

Sin embargo, existen palabras que evitan caer en la redundancia o repetición, que además de incluir a hombres y mujeres por igual, son gramaticalmente correctas según la RAE y en El Salvador diversas instituciones gubernamentales se han dado a la tarea de crear sus propios manuales de uso de lenguaje inclusivo.

Con base a ello, se puede decir, que en la PGR buscan hacer uso del lenguaje inclusivo en la mayoría de las publicaciones que realizan, tanto en las carteleras como en Facebook, ya que dentro de las 12 notas analizadas se encontró un total de 42 frases en las que se usaron palabras inclusivas; únicamente dos boletines no contenían ninguna palabra o frase de este carácter.

Al menos, se detectó una palabra inclusiva en cada párrafo, tomando en cuenta que las publicaciones que los comunicadores de la PGR realizan en Facebook y los boletines que difunden en las carteleras de la institución, tienen en su mayoría una extensión de tres a cuatro párrafos.

Algunas de las palabras inclusivas encontradas en los boletines de la PGR, también se encuentran ejemplificadas en la guía de uso de lenguaje inclusivo expuesta por ISDEMU, la cual contiene algunos modelos sobre cómo escribir y expresarse verbalmente.

En las notas analizadas se encontraron frases, como: las mediadoras y los mediadores, niñez y adolescencia, personas y personal, mujeres y hombres, asistentes, ponentes y participantes; en cada una de ellas se pudo notar que el papel de la mujer no desaparece, ni se ubica de manera secundaria, sino que, se mantiene al mismo nivel de los hombres.

Además, cuando se hacía referencia a una funcionaria, titular o directora en todo momento se redactó con nombres y pronombres en femenino, que según la guía de base de ISDEMU es la manera correcta de hacerlo.

Sin embargo, algunas expresiones encontradas durante el análisis están incorrectas según lo establecido por la RAE, por ejemplo, la frase "mediadoras y mediadores", debido a que según el Diccionario Panhispánico de Dudas de la RAE dicha expresión es una redundancia, por lo que debería decirse únicamente "mediadores"

ya que, para dicha academia, la manera correcta de referirse a un grupo mixto es empleando el masculino. (RAE, 2005)

Según Pérez Cervera el masculino es únicamente masculino, en ningún momento podría ser genérico, por lo que para este tipo de situaciones propone en su Manual de Uso de Lenguaje no Sexista avocarse a palabras que principalmente, demuestren equidad entre ambos sexos, no sean redundantes y que no necesiten ser acompañadas de pronombres; por ejemplo, en lugar de utilizar la frase "mediadoras y mediadores", lo ideal sería decir "personal de mediación". (PÉREZ CERVERA, 2011)

De acuerdo con Pérez Cervera, esta es la manera más sencilla de hablar siendo inclusivos al mismo tiempo; además, las investigadoras del presente trabajo se ven en completo acuerdo con lo que expone la antropóloga Pérez Cervera, debido a que es una forma de expresarse en la que no se deja fuera a las mujeres, ni tampoco a los hombres y que sobre todo los ubica a ambos en un mismo nivel.

De todas las expresiones inclusivas que se encontraron en los boletines de la PGR, solamente se pudo detectar este tipo de redundancia, según lo planteado por la RAE, en una sola ocasión, refiriéndose a la frase antes mencionada (mediadoras y mediadores); en lo que resta a las demás expresiones, cumplen con lo que se establece tanto en la RAE como en los manuales retomados como referencias para realizar este trabajo.

Por ejemplo, se identificaron palabras como: equipo de mediación, personal penalista, niñez y adolescencia, equipo de estudiantes, labor del equipo, funcionariado y personas adultas mayores.

Por otro lado, un aspecto importante de mencionar, es que en todos los boletines analizados se encontraron varias palabras que hacen referencia a cargos ocupados por mujeres y cada uno de ellos está escrito en género femenino, tal y como se establece en el Manual de Uso de Lenguaje No Sexista de María Pérez Cervera y en la Guía para evitar el uso sexista del Lenguaje de ISDEMU.

En más de una ocasión, muchas personas se han encontrado con la duda de cómo nombrar a cierta mujer profesional de una x carrera universitaria cuyo nombre oficial es conocido en masculino como, por ejemplo: ingeniero, médico, juez, fiscal, entre otros.

Entonces, ¿cómo es la manera correcta de llamar a una mujer profesional de la ingeniería? En este punto, coincide la perspectiva de Pérez Cervera con las reglas de formación del femenino en profesiones, cargos o títulos que establece la RAE.

Por su parte la RAE detalla una serie de reglas gramaticales para modificar del masculino al femenino las palabras que hacen referencia a cargos o profesiones, por lo cual queda completamente claro que no es correcto llamar a una mujer profesional con el cargo o título en masculino, lo correcto es llamarla ingeniera, médica, jueza o la fiscal. (RAE, 2005)

Para este último caso (la fiscal), la RAE proporciona una regla especial, la cual consiste en no modificar el sustantivo, sino únicamente el determinante, con ello ya se está visibilizando el papel de la mujer dentro de la profesión; así como esta palabra hay otras que entran en esta regla, por ejemplo: la modelo, la piloto la terapeuta, entre otros. (RAE, 2005)

En este sentido en los boletines difundidos por la PGR, se encontró una escrita correcta en los cargos y títulos de las personas protagonistas de las notas publicadas; por ejemplo, se encontraron palabras como: procuradora, facilitadora, directora y la titular.

Como lo menciona Pérez Cervera, nombrar en femenino las profesiones, no sólo es reconocer que las mujeres realizan cualquier trabajo de todos los que existen, sino también es demostrar las habilidades que poseen y que no tienen nada limitado solo por su sexo; de este modo, se contribuye a eliminar estereotipos ideológicos permitiendo que todas las mujeres puedan ser libres para realizar las actividades académicas y profesionales que más les gusten. (PÉREZ CERVERA, 2011)

Por esta razón es importante que no se oculte en ninguna medida el protagonismo de las mujeres en la sociedad, comenzando desde la escritura, hasta el momento de entablar una conversación con otros individuos.

Se puede decir que los boletines que emite la PGR, tanto en sus carteleras como en su red social Facebook mantienen en la medida de lo posible un uso de lenguaje inclusivo adecuado y en alto nivel, visibilizan el papel que juegan las mujeres profesionales que conforman la institución, sin ponerlas en ningún momento en una posición inferior a la de los hombres.

Gracias a los diferentes aportes sobre enfoques de género y guías de uso de lenguaje no sexista que durante años han ido realizando diferentes antropólogos, historiadores, psicólogos y comunicadores es que se logró comprender y fortalecer la Teoría de Género, que desde los inicios de esta investigación fue el pilar fundamental para determinar si en la PGR se hace uso del lenguaje inclusivo.

#### **4.5.2 Figuras literarias**

La segunda categoría de análisis en este documento, fueron las figuras o recursos literarias que se identifica en cada párrafo, el símil, epíteto, hipérbaton, perífrasis, elipsis y etopeya, en el documento redactado por las investigadoras, están en un apartado la descripción de cada una de estas figuras, se tomó importancia a las figuras literarias debido a que, le dan vivacidad, emoción, y persuasión a las redacciones.

Se entiende por "figura" literaria, cualquier tipo de recurso o manipulación del lenguaje con fines retóricos, antiguamente se aplicaba a la oratoria, ahora se utiliza en la publicidad y el autor selecciona el lenguaje para enriquecer la capacidad léxica de una lengua, así como esta explicado en el documento. (COLOMBIA, 2017)

Además, las figuras literarias permiten completar y aclarar mejor el mensaje que se va transmitir, permite atraer la atención del receptor, como lo señala Eugenio Coseriu, que el lenguaje tiene valores marcados que permiten darle realce a las redacciones, en el juego de sus relaciones, ambos aportes coinciden. (MALDONADO GARCIA, 2015)

La figura literaria que más veces se ha encontrado en las publicaciones es epíteto, la cual, son las calificaciones que se le hacen al sujeto, fueron 24 frases y palabras las que se encontraron, siguiendo la figura literaria símil que también se utilizó en 8 ocasiones, y las perífrasis se utilizó en la misma dimensión y la hipérbaton y la elipsis fueron las figuras que menos se utilizaron

Al respecto el grupo de investigadoras pudo determinar que se utilizaron suficientes figuras literarias y de una forma equitativa en la mayoría de los párrafos, solamente en tres notas no se utilizó figuras literarias, las cuales permiten llamar la atención del receptor.

Además, el uso de las figuras literarias, es la manera en cómo se expresa los sentimientos, ideas en escrito; así como, es el lenguaje coloquial que se expresa a diario, se utiliza metáforas, refranes, y dichos para comprender mejor las ideas, aunque no son formas convencionales de utilizarlas, cuando se requiere de textos con carácter informativo, normalmente también las figuras literarias se conocen como, recursos literarios, retóricos y expresivos.

#### **4.5.3 Pronombres**

Así como resulta fundamental la categoría de figuras literarias dentro de la investigación también, se consideró tomar en cuenta los pronombres dentro de las redacciones.

Según el diccionario de la RAE, los pronombres son la clase de palabras cuyos elementos hacen las veces del sustantivo o del sintagma nominal, y que se emplean para referirse a las personas, los animales o las cosas sin nombrarlos (Real Academia de la Lengua Española, 2018).

Dentro de la investigación se consideraron los pronombres con el fin de identificar si la PGR, sustituye los nombres de personas por los pronombres. Sin embargo, encontramos que la institución dentro del periodo analizado no utilizó ninguna clase de pronombre en el texto.

Esto lo consideramos, como un punto a favor de las redacciones de la PGR, tomando en cuenta que, al no utilizarlo, no hacen énfasis en algún tipo de

invisibilización de la figura femenina, es decir que creemos que al referirse al nombre del sujeto o la cosa literalmente, están cuidando que el lector no malinterprete que se refieren sólo al hombre o viceversa.

#### **4.5.4 Determinantes artículos**

Según Héctor Pérez Grajales, los determinantes artículos, *“suelen definirse como las palabras que anuncian el carácter sustantivo de la expresión que le sigue, indicando al mismo tiempo los accidentes gramaticales de ese sustantivo”*.

Según el autor, existen dos clases de artículos: el artículo definido o determinado (el, la, lo, los y las), y el artículo indefinido o indeterminado (un, una, unos y unas).

De las 12 notas en todas se encontraron determinantes artículos, pero en la mayoría de casos se encontraron más determinantes artículos de tipo determinado, y solamente en dos notas se encontraron de tipo indeterminado.

Cabe mencionar que los artículos pueden indicarnos género y número, en el caso de los determinados, sólo se encontraron *la*, en singular y femenino y *el*, en singular y masculino y *las*, en plural y femenino y *los*, en plural y masculino.

En el caso de los indeterminados *un*, en singular y masculino, y *una*, en singular y femenino. En este punto y como se observa en los datos mencionados suelen ser bastante equitativos en cuanto al uso de estos artículos tanto para masculino como para femenino.

Consideramos que esto es un punto donde la PGR, se enfoca en la utilización del lenguaje inclusivo, pues no visibilizan más a alguno de los géneros y tampoco dejan de representarlos, e incluso el artículo que más se utilizó es, **la**.

#### **4.5.5 Accidentes verbales**

Otra de las categorías importantes del análisis en esta investigación, fueron los accidentes verbales que se identificaron en los textos analizados, el tiempo, la persona, el modo, el número, la voz, el aspecto y las formas no personales del verbo, porque consideramos que estos complementan al verbo según las circunstancias en las cuales se redacte.



Cabe mencionar que diversos autores como Teun Van Dijk, Jorge Rufinelli y hasta el mismo Saussure, destacan la importancia de la lingüística y sus ramas en los textos y la relación que tiene con la gramática, pero se enfocan en las ciencias como tal, entonces teniendo en cuenta las categorías analizadas se retomó el planteamiento de Héctor Pérez Grajales sobre el lenguaje verbal.

En el caso de los accidentes verbales Grajales, señala que uno de ellos es el tiempo y expresa lo siguiente al respecto: *“El tiempo indica que la acción verbal se realiza en un momento determinado”*. Se categoriza en presente, pasado y futuro (PÉREZ GRAJALES, 2001, pág. 46).

Con base a ello, y conforme a los boletines analizados, se encontró que la PGR, de las 12 notas, 8 fueron redactadas en pasado, es decir que la acción o evento se redactó como algo que ya ocurrió. Además, 3 notas se redactaron en presente lo que expresa que es algo que ocurre en el momento en el que se redactó o algo que va a tener continuidad y solamente se encontró una nota redactada en futuro donde se indicó que la acción va a ocurrir luego.

Entonces, podemos decir que, en cuanto al tiempo la PGR redactó la mayoría de sus notas en pasado, la cuarta parte se redactó en presente y solo una se redactó en futuro.

Como investigadoras analizamos que la Procuraduría, no solamente debería de publicar escritos que ya pasaron, mejor darles más énfasis a eventos que en la actualidad se están desarrollando y que tenga continuidad.

Asimismo, el autor en cuanto a la persona, expresa que: *“Indican quién o quienes realizan la acción del verbo”*, y las divide en primera persona, segunda persona y tercera persona (PÉREZ GRAJALES, 2001, pág. 47).

En este caso se encontró que la PGR, redactó todos los boletines analizados en tercera persona, como investigadoras consideramos que esto es fue porque designaron solamente a aquellas personas de quienes se habla, sin resaltar la función de la institución, sino más bien se resalta la acción y los actores.

De igual manera, ocurrió en la subcategoría de modo, que, según Grajales, *“Denota la actitud del hablante con respecto a lo que dice”*. Según la RAE, solo existen tres

modos, indicativo que enuncia el hecho de manera real y objetiva, el modo subjuntivo, que indica un hecho como subordinado a otro verbo que expresa deseo, temor, voluntad, suposición etc. Y finalmente, el modo imperativo que se utiliza para formular órdenes, expresar un ruego, hacer una petición o dar un consejo (PÉREZ GRAJALES, 2001, págs. 45-46).

En los boletines que se estudiaron se observó que la PGR, redactó en modo indicativo, consideramos que aquí la institución se limitó a dar a conocer el hecho, evento o actividad de una manera real y concreta.

Asimismo, en cuanto al número donde se indica a un solo ser o hecho, en caso de que sea singular, o a varios seres o hechos, en caso de que sea plural. En la investigación se encontró que los 12 boletines fueron redactados en singular, lo que para nosotros hace referencia a la expresión exactamente de un evento, hecho o actividad (PÉREZ GRAJALES, 2001, págs. 29-30).

Además, consideramos que, en cada nota, los párrafos tienen una idea específica; no hay párrafos con más de dos ideas de diferentes eventos; e incluso, no se encontró ninguna nota en la que se mezclen dos o más actividades distintas.

Por otra parte, en el caso de la voz que, según Grajales, es *“La que indica si el sujeto es el que realiza la acción expresada o si es el que la recibe”*. Se dividen en voz activa y voz pasiva (PÉREZ GRAJALES, 2001, pág. 45).

En este punto, como investigadoras se pudo constatar que la PGR, en las 12 notas estudiadas redactó utilizando la voz activa, consideramos que esto se hizo porque fue el sujeto quien ejecutó, desempeñó y llevó a cabo la acción del verbo, sin embargo, y como ya se mencionaba anteriormente, habrían tenido mayor énfasis e impacto las publicaciones, sí hubiesen sido redactadas en presente o gerundio.

Respecto al aspecto, el autor expresa que *“El aspecto de la acción verbal se refiere a la manera de considerar ésta según que el significado propio del verbo denote un carácter”*. Existe el aspecto perfectivo (perfecto) e imperfectivo (imperfecto) (PÉREZ GRAJALES, 2001, pág. 47).

Para el caso de las notas que se analizaron, se encontró que en 11 notas se utilizó el aspecto perfecto, esto es porque la mayoría de las redacciones hizo referencia a

que la acción ya estaba terminada sin importar el tiempo en el que se redactó y solamente una nota, mostró el aspecto imperfecto es decir que la acción o hecho del que se hablaba no había terminado.

Por último, se analizaron en las notas de la PGR, las formas no personales que hace referencia al uso del infinitivo, gerundio y participio. En el caso de los boletines analizados de los 12, se encontró que en 8 de ellos si se hizo uso, pero solamente del infinitivo.

Los verbos en infinitivo que se encontraron en las notas son: titular, dirimir, mediar, apoyar, prevenir, brindar, salir, hacer, dirigir, fortalecer, conocer, trabajar, realizar, constatar, identificar, extender y tener. Estos verbos en infinitivo le dan mayor énfasis al texto, sin embargo, en 4 notas no se encontraron ninguna de las formas no personales del verbo.

Teniendo en cuenta lo anterior, como investigadoras se consideró que esta categoría de accidentes verbales sirvió para identificar que la PGR, hace uso de la mayoría de subcategorías y que estas modificaciones que se les hacen a las palabras, verbos o texto en general, demuestra que la institución se preocupa por expresar algunos de los valores antes mencionados dentro de sus textos. Además, la mayoría de sus valores se apegaron a las redacciones dentro de la comunicación institucional.

## CONCLUSIONES

- ✓ La PGR, utiliza en sus redacciones el lenguaje inclusivo, es decir que incluyen palabras o frases que visibilicen tanto a la mujer como al hombre.
- ✓ Algunas expresiones inclusivas que se utilizan en la redacción de los boletines son gramaticalmente incorrectas ante las reglas establecidas por la Real Academia Española
- ✓ Dentro de las subcategorías estudiadas corroboramos que la institución no utiliza pronombres en los textos, lo que hace que no sustituyan al nombre de los actores de los mismos.
- ✓ Para febrero y marzo la divulgación de notas por parte de la Procuraduría General de la República fue escasa; sin embargo, fueron representativas ya que cumplieron con la mayoría de los criterios para la selección de la muestra debido al contenido que presentaron.
- ✓ En los 12 boletines analizados se encontraron diversos usos de figuras literarias; el más utilizado fue el Epíteto, lo que denota que en las notas difundidas por la PGR buscan describir a sus actores de una manera breve y concisa, pero sin dejar de resaltar sus cualidades.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Si bien es cierto al menos en cada párrafo se encontró una palabra inclusiva, la institución debería poner un poco de más atención y añadir más frases no limitarse solamente a redactar una, ya que en algunos párrafos se identificaron frases poco inclusivas.
- ✓ Se recomienda al equipo de redacción de la PGR hacer una revisión de las reglas establecidas por la RAE con respecto al uso lenguaje inclusivo para que puedan crear su propio manual y de ese modo mejorarán sus redacciones sin caer en el uso incorrecto de este tipo de lenguaje.
- ✓ En cuanto a las redacciones podrían también enfocarse en notas con temas que conlleven continuidad porque la mayoría de las notas analizadas estaban redactadas en pasado, y sería de ayuda que para su público interno y externo pudiesen dar a conocer eventos que se desarrollaran a futuro.
- ✓ Por otro lado, se debería reducir el uso de adjetivos y epítetos que "auto adulan" a la institución, ya que al tratarse de notas informativas este tipo de palabras deben evitarse en la mayor medida de lo posible.
- ✓ En cuanto a la institución, es recomendable que mejoren en la cantidad de las producciones de textos informativos que emiten, esto con el fin que reflejen mejor la labor de la PGR y que la misma tenga mayor divulgación y sea conocida por la población.

## FUENTES CONSULTADAS

Fuentes Bibliográficas

Fuentes hemerograficas

Fuentes en línea

ABRIL, G. (s.f.). **Analisis Semiotico del Discurso**. Obtenido de Analisis Semiotico del Discurso:  
[http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/15\\_Delgado\\_AnalisisDiscurso.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/15_Delgado_AnalisisDiscurso.pdf)

ALFARO CAMPOS, S. M., & MÉNDEZ CUÉLLAR, K. E. (2013). **Análisis sobre el uso del lenguaje sexista en las noticias de la sección nacional de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante los meses de noviembre y diciembre de 2012**. San Salvador, El Salvador: Tesis.

ALIANZA, C. I. (7 de Octubre de 2007). **LENGUAJE NO SEXISTA COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN**. Obtenido de LENGUAJE NO SEXISTA COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN:  
<https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/spaulino.pdf>

ALTÉS, E. (2016). **InnovaPortal MIDES**. Obtenido de  
[http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/21519/1/37\\_t-lenguaje.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/21519/1/37_t-lenguaje.pdf)

ANDRÉU, J. (2018). **Mastor Cl**. Obtenido de Las Técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

ARRIGA, M., & CLAVIJO, R. (2015). **“Lenguaje y Género, aproximaciones desde un marco teórico”**. . Obtenido de “Lenguaje y Género, aproximaciones desde un marco teórico”. :  
[file:///C:/Users/Virginia/Documents/APROXIMACIONES%20DESDE%20UN%20MARCO%20TEÓRICO%20\(FINAL\).pdf](file:///C:/Users/Virginia/Documents/APROXIMACIONES%20DESDE%20UN%20MARCO%20TEÓRICO%20(FINAL).pdf)

BARÓ, I. M. (1990). **“Acción e Ideología”**,. Talleres graficos UCA.

BASTAR, S. (2012). **Metodología de la investigación**. México: RED TERCER MILENIO S.C.

BELTRÁN, M. (s.f.). **Teoría General de sistemas**. Obtenido de  
<https://elmundodelosanuncios.wordpress.com/definicion-de-pluridisciplinariedad/>

- BOBES NAVES, M. d. (1973). ***La semiótica como teoría lingüística***. Madrid, España.
- BOBES NAVES, M. d. (1998). ***La Semiología***.
- BOURDIEU, P. (1997). ***Razones prácticas sobre la teoría de la acción***. Barcelona, España: Anagrama.
- CALLEJAS, M., & VILLATORO, K. (2014). ***La equidad de género en la prensa salvadoreña. Análisis sobre el uso del lenguaje inclusivo en los productos periodísticos***. San Salvador. Obtenido de <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/83544.pdf>
- Comunicación. (s.f.). Obtenido de <https://comunicacion.idoneos.com/334377/>
- CORTE DE CUENTAS, E. S. (2016). ***Manual para la Redacción y Utilización del Lenguaje No Sexista***. Obtenido de <https://www.cortedecuentas.gob.sv/genero/MANUALUGI.pdf>
- CORTÉS, M., & LEÓN, M. (2004). ***Generalidades sobre la metodología de la investigación***. Obtenido de [http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia\\_investigacion.pdf](http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf)
- COSERIU, E. (1986). ***Introducción a la lingüística***. Madrid: Gredos.
- DE LA ROSA, K. F. (15 de diciembre de 2016). ***ELEMENTOS INDISPENSABLES DE RETÓRICA***. Obtenido de ELEMENTOS INDISPENSABLES DE RETÓRICA: <https://gradoceroprensa.wordpress.com/2016/12/15/elementos-indispensables-de-retorica/>
- Definición ABC. (2018). Obtenido de <https://www.definicionabc.com/comunicacion/linguistica.php>
- DEFINICIÓN.D. (s.f.). ***Definición de semiótica***. Obtenido de Definición de semiótica: <https://definicion.de/semiotica/>
- DEL RIO SANZ, E., & FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. (2000). ***Quintiliano y la retórica romana***. Obtenido de Quintiliano y la retórica romana: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/rioja-abierta/retorica/quintiliano.htm>
- DIGNAS, L. (2014). ***Las Dignas***. Obtenido de <http://www.lasdignas.org.sv/observatorio-feminista/ejes-tematicos-observatorio-feminista/lenguaje-sexista-observatorio-feminista/>
- DIJK, T. A. (1978). ***La ciencia del texto***. Paidós.

- ECO, U. (2000). *Tratado de Semiótica General* (Quinta ed.). (C. Manzano, Trad.)  
Barcelona, España: Lumen.
- ECURED. (2018). *Lingüística*. Obtenido de  
<https://www.ecured.cu/Ling%C3%BC%C3%ADstica>
- EIRE, A. (1995). *Retórica antigua y retórica moderna*. Obtenido de Retórica antigua y retórica moderna: <https://www.scribd.com/document/213466015/Antonio-Lopez-Eire-Retorica-antigua-y-retorica-moderna>
- ENRÍQUEZ, D. (18 de abril de 2018). ***SOBRE LA RETÓRICA DE ARISTÓTELES***.  
**Obtenido de SOBRE LA RETÓRICA DE ARISTÓTELES:**  
<http://aion.mx/arte/sobre-la-retorica-de-aristoteles>
- ESPINOZA , I. (s.f.). *Tipos de muestreo*. Obtenido de  
<http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>
- EUROPROFEM. (1995). *EUROPROFEM*. Obtenido de **EL SEXO Y EL GÉNERO:**  
[http://www.europrofem.org/contri/2\\_05\\_es/cazes/02\\_cazes.htm](http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/cazes/02_cazes.htm)
- EUROPROFEM, R. (2005). *EUROPROFEM*. Obtenido de **Perspectiva o enfoque de género:** [http://www.europrofem.org/contri/2\\_05\\_es/cazes/03\\_cazes.htm](http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/cazes/03_cazes.htm)
- FACIO, A., & FRIES, L. (2005). **Feminismo, género y patriarcado**. *Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 259-272.
- GÁMEZ, E. (25 de octubre de 2014). *La Guía*. Obtenido de  
<https://filosofia.laguia2000.com/grandes-filosofos/noam-chomsky-i-filosofia-de-la-linguistica>
- GARCÍA , J., & CABEZUELO, F. (2016). *El enfoque semiótico como método de análisis formal de la comunicación persuasiva y publicitaria*. Madrid.
- GOBIERNO DE ESPAÑA. (2015). **“Guías para el uso no sexista del lenguaje”**,.  
Obtenido de “Guías para el uso no sexista del lenguaje”,:  
[https://www.aentde.com/pages/bibliografia/symposiums\\_jornadas/ponenciasycomunicacionesxsymposium/!](https://www.aentde.com/pages/bibliografia/symposiums_jornadas/ponenciasycomunicacionesxsymposium/)
- GONZÁLEZ NIETO, J. M., & SERVELLÓN PANAMEÑO, S. (2008). *La violencia de género en El Salvador: Un análisis de contenido de las notas informativas de El Diario de Hoy de enero a junio de 2008*. San Salvador, El Salvador: Tesis.
- GRAU, J. M. (2013). **“Presencia y ausencia del género femenino en las portadas de la prensa de papel de España antes, durante y después del Ministerio de Igualdad y en el contexto de la Ley de Igualdad (2007-2011)”** .



[https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/\\_galeria\\_down/documentos/GUIA\\_LENGUAJE.PDF](https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA_LENGUAJE.PDF).

- GUZMÁN MARTINEZ, J. (s.f.). **Semiótica: qué es y cómo se relaciona con la comunicación**. Obtenido de <https://psicologiyamente.com/social/semiotica>
- GUZMÁN, G. (s.f.). **Semiótica: qué es y cómo se relaciona con la comunicación**. Obtenido de *Semiótica: qué es y cómo se relaciona con la comunicación*: <https://psicologiyamente.com/social/semiotica>
- HIDALGO, U. D. (2011). **La lingüística y sus ramas**. Obtenido de [http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/I0401/unidad%201/1.2a%20lec\\_linguistica\\_sus%20ramas.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/I0401/unidad%201/1.2a%20lec_linguistica_sus%20ramas.pdf)
- HURTADO, E. (1985). **"El texto como objeto de análisis de diferentes teorías y métodos"**. Nueva León, México. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/6891/1/1020072462.PDF>
- IGUALDAD, T. P. (2018). **Talleres por la igualdad**. Obtenido de <http://www.cdp.udl.cat/tallers/index.php/es/llenguatge-inclusiu-i-comunicacio-col-laborativa-2/introduccion-lenguaje/item/74-lenguaje-inclusivo-y-comunicacion-colaborativa>
- ISDEMU. (2017). **Guía Práctica para evitar el uso del lenguaje sexista**. Obtenido de [file:///C:/Users/maxbloch/Downloads/Guia%20para%20evitar%20el%20uso%20sexista%20del%20lenguaje%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/maxbloch/Downloads/Guia%20para%20evitar%20el%20uso%20sexista%20del%20lenguaje%20(1).pdf)
- ISPIZUA, M., & OLABUENA, J. (1989). **La decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa**.
- KRIPPENDORFF, K. (2002). **Metodología de análisis de contenido**. Buenos Aires: Paidós.
- LAMAS, M. (enero-abril de 2000). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de **Diferencias de sexo, género y diferencia sexual**: <http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- LAMAS, M. (2007). **Corte Interamericana de Derechos Humanos**. Recuperado el 7 de octubre de 2018, de *Opinión y Debate*: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
- LOMOTÉY, B. (2015). **EL SEXISMO LINGÜÍSTICO E IMPLICACIONES REFORMISTAS PARA LA LENGUA: UNA PERSPECTIVA CRÍTICA DEL ESPAÑOL Y UN ESTUDIO COLATERAL DEL GA**. Obtenido de [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Filologia-Balomotey/ADOKARLEY\\_LOMOTEV\\_Benedicta\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Filologia-Balomotey/ADOKARLEY_LOMOTEV_Benedicta_Tesis.pdf)

- LÓPEZ, F. (2002). **Análisis de contenido como método de investigación.** *XXI Revista de Educación*, 167-179.
- LYONS, J. (1984). **Introducción al lenguaje y a la lingüística.** Barcelona: Teide.
- MARCHAND, E. (2018). **PRESENTES.** Obtenido de <http://agenciapresentes.org/2018/09/18/a-quien-incluye-el-lenguaje-inclusivo/>
- MARTINET, A. (1974). **Elementos de la Lingüística General.** Madrid: Gredos.
- MATEY, A. (s.f.). **Lengua y literatura.** Obtenido de <https://www.preparadores.eu/temamuestra/Secundaria/LyL.pdf>
- MEDINA, P. (2015). **SAUSSURE: EL SIGNO LINGÜÍSTICO Y LA TEORÍA DEL VALOR.** Barcelona.
- MEJÍA, F. V., PORTILLO, E. O., & VILLALTA, M. M. (2015). **Análisis de contenido de las noticias en la sección nacional de los periódicos La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Diario Co Latino y Diario El Mundo, una aproximación desde su productor, mensaje y receptor para determinar la presencia de estereotipos.** San Salvador, El Salvador : Tesis.
- MERCADO, H. E., & MERCADO, S. D. (2016). **Factores que inciden en el uso del lenguaje sexista en la sección Ámbitos del diario LA PRENSA en el periodo de febrero a mayo del año 2016.** Managua, Nicaragua: Monografía.
- MERLOS, K. J., RAMÍREZ MARTÍNEZ, F. A., & SERRANO HERNÁNDEZ, O. A. (2012). **Tratamiento informativo que hace La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el periodo de enero a febrero de 2012.** San Salvador, El Salvador: Tesis.
- MINSAL, M. d. (2017). **"Lenguaje No Sexista"**. Obtenido de [https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/telesalud\\_2017\\_presentaciones/presentaciones21062017/LENGUAJE-NO-SEXISTA.pdf](https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/telesalud_2017_presentaciones/presentaciones21062017/LENGUAJE-NO-SEXISTA.pdf)
- NUÑEZ, K., & OCHOA, I. (2007). **Análisis del discurso periodístico en El Diario de Hoy y Diario Co Latino sobre la candidata a alcaldesa de San Salvador Dra. Violeta Menjívar, Comicios 2006.** San Salvador.
- OB Observatorio de Bioética - Universidad Católica de Valencia. (2016 de junio de 2016). Obtenido de **Sexo y "género"**: <https://www.observatoribioetica.org/2016/06/sexo-y-genero/14703>
- ONU, M. (s.f.). **ONU Mujeres.** Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

- PATEMAN, C. (1995). ***El contrato sexual*** (Primera ed.). (M. L. Femenías, Trad.) Barcelona, España: Anthropos.
- PERÉZ, J. (2013). ***Definición.De***. Obtenido de <https://definicion.de/retorica/>
- PÉREZ, M. J. (Marzo de 2011). ***Manual para el uso no sexista del lenguaje***. Obtenido de **Manual para el uso no sexista del lenguaje:** [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55295/11.1\\_Manual\\_para\\_el\\_uso\\_no\\_sexista\\_del\\_lenguaje\\_\\_2011.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55295/11.1_Manual_para_el_uso_no_sexista_del_lenguaje__2011.pdf)
- PIÑUEL, J. L. (2002). ***Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido***. Universidad Complutense de Madrid, de Sociología IV, Madrid. Obtenido de [https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel\\_Raigada\\_AnalisisContenido\\_2002\\_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf)
- PORTO, J., & GARDEY, A. (2012). ***Definición.DE***. Obtenido de <https://definicion.de/metodologia/>
- RAE. (2018). ***Real Academia Española***. Obtenido de <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>
- RAMIREZ, J. L. (1999). ***“Arte de hablar y arte de decir: Una excursión botánica en la pradera de la retórica”***. . Obtenido de “Arte de hablar y arte de decir: Una excursión botánica en la pradera de la retórica”. : <https://www.ensayistas.org/critica/retorica/varios/ramirez.htm>
- RODRÍGUEZ, M. (8 de noviembre de 2010). ***Apuntes de lingüística***. Obtenido de [http://apunteslinguistica.blogspot.com/2010/11/benveniste\\_8549.html](http://apunteslinguistica.blogspot.com/2010/11/benveniste_8549.html)
- RUFFINELLI, J. (1990). ***“Comprensión de la lectura”***.
- RUIZ, L. (16 de enero de 2017). ***Cuáles son las principales figuras retóricas***. Obtenido de **Cuáles son las principales figuras retóricas:** <https://educacion.uncomo.com/articulo/cuales-son-las-principales-figuras-retoricas-20208.html>
- SAUSSURE, F. d. (1916). ***Curso de lingüística general***. Losada. Obtenido de [http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb\\_dl=59](http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=59)
- SERRANO, S. (1978). ***Hacia una semiótica pragmática***. (F. Torres, Ed.) Valencia, España.
- SERRANO, S. (2001). ***La Semiótica una introducción hacia la teoría de los signos***. Obtenido de *La Semiótica una introducción hacia la teoría de los signos:*

[https://books.google.com.sv/books?id=4pep7WpezdoC&printsec=frontcover&dq=Sebastian+Serrano,+en+su+libro+La+Semi%3%B3tica+hacia+la+teor%C3%ADa+de+los+signos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwigp9\\_lotPeAhXsx1kKHSkgAPIQ6AEILTAB#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.sv/books?id=4pep7WpezdoC&printsec=frontcover&dq=Sebastian+Serrano,+en+su+libro+La+Semi%3%B3tica+hacia+la+teor%C3%ADa+de+los+signos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwigp9_lotPeAhXsx1kKHSkgAPIQ6AEILTAB#v=onepage&q&f=false)

TAYLOR, S., & BOGDAN, R. (1994). ***Introducción a los métodos cualitativos de investigación***. Páidos.

UNICEF. (29 de julio de 2018). *UNICEF*. Obtenido de **Aplicando Género**:  
[https://www.unicef.org/honduras/Aplicando\\_genero\\_agua\\_saneamiento.pdf](https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf)

VALLADARES TREJO, C. E. (2012). ***Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigidos a mujeres: "Milena tu amiga", "Grandiosas" y "De mujer a mujer", transmitidos de enero a abril de 2012***. San Salvador: Tesis de Postgrado.

WIODSKY, J. (14 de Julio de 2010). ***Metodología de la Investigación***. Obtenido de Metodología de la Investigación:  
<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>